



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ANTIGUOS FUNCIONARIOS INTERNACIONALES (FAFICS)
FÉDÉRATION DES ASSOCIATIONS DES ANCIENS FONCTIONNAIRES INTERNATIONAUX FEDERACIÓN
DE ASOCIACIONES DE EX-FUNCIONARIOS INTERNACIONALES

«Agrupación de asociaciones de funcionarios internacionales jubilados de las Naciones Unidas y de los organismos especializados de la ONU»

Ginebra, Suiza Dirección: Palais des Nations, Sala E-2072, CH-1211 Ginebra 10, Suiza

Viena, Austria Dirección: Sala C0249B, Centro Internacional de Viena, Viena, Austria

Correo electrónico: president@fafics.org; secretary@fafics.org | **Teléfono:** +43 676 790 7401; +1 201 779 7552 | **Sitio web:** www.fafics.org

Consejo 55/2025/D.zzz
(a fecha de 29 de agosto
de 2025)

INFORME FINAL

Quinta sesión del Consejo de la FAFICS 14-

17 de julio de 2025

Viena

Índice

Introducción

1. Apertura del Consejo Plenario
2. Elección del presidente y del relator
3. Minuto de silencio por los colegas fallecidos desde la última reunión
4. Aprobación del orden del día y del programa de trabajo
5. Situación de los miembros y admisión de nuevos miembros
6. Informe del presidente
 - a. Para información
 - b. Para aprobación
 - c. Para aprobación
7. Procedimientos electorales
8. Asuntos de la asociación
9. Asuntos administrativos y financieros
 - a. Cuentas y informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado en diciembre de 2024
 - b. Utilización de las reservas asignadas y del presupuesto excepcional independiente para FAFICS@50
 - c. Informe provisional sobre la gestión del presupuesto para 2025
 - d. Presupuesto propuesto para 2026
 - e. Nombramiento de los auditores
10. Pilares de la FAFICS
 - 10a. Comité Permanente sobre Cuestiones de Pensiones
 1. Informe del Comité Permanente
 2. Presentación del Director Ejecutivo de Administración de Pensiones (CEPA)
 3. Presentación del Representante Interino del Secretario General (RSG)
 - 10b. Comité Permanente sobre Seguro Médico y Cuidados a Largo Plazo después de la Separación del Servicio (ASHIL)
 1. Informe del Comité Permanente

10c. Comité Permanente de Comunicaciones

1. Informe del Comité Permanente

10d. Comité Permanente de Afiliación

1. Informe del Comité Permanente

11. Resultados de las elecciones

12. Asuntos de la Asociación

13. Otros asuntos

14. Fecha y lugar de la 56.^a sesión del Consejo

15. Palabras de agradecimiento

16. Clausura/Levantamiento de la sesión

Viernes, 18 de julio: Evento conmemorativo FAFICS@50

ANEXOS

Enlace a Google Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZJZ2ErDP0PrZMUfP8eLMaT7sLA0RsQV?usp=drive_link

- 1 Lista de participantes
- 2 Orden del día
- 3 Lista de documentos
- 4 Discurso inaugural del presidente el 18 de julio
- 5 Presentación de la UNFCU
- 6 Planificación de los cuidados a largo plazo: guía para los miembros de la Asociación FAFICS

ABREVIATURAS

ACABQ	Comité Asesor sobre Cuestiones Administrativas y Presupuestarias
ASHIL	Seguro médico y asistencia a largo plazo después de la separación del servicio
CE/DCE	Certificado de derecho/Certificado digital de derecho
CEB	Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas
CEPA	Director Ejecutivo de la Administración de Pensiones
CET	Hora central europea
CCISUA	Comité Coordinador de Sindicatos y Asociaciones Internacionales del Personal de las Naciones Unidas
FICSA	Federación de Asociaciones Internacionales de Funcionarios Públicos
FSALMC	Comité de Solvencia Financiera y Supervisión de Activos y Pasivos HLCM
	Comité de Alto Nivel sobre Gestión
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
ICSC	Comisión de Administración Pública Internacional
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
JIU	Dependencia Común de Inspección
MIP	Plan de seguro médico
OIM	Oficina de Gestión de Inversiones
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PRG	Grupo de Revisión del Plan
RSG	Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las

Naciones Unidas (UNJSPF)

SPC	Comité de Pensiones del Personal
UNDCO	Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas para el
Desarrollo UNDGC	Departamento de Comunicación Global de las
Naciones Unidas	
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDSS	Departamento de Seguridad y Protección de las Naciones
Unidas	
UNECA	Comisión Económica de las Naciones Unidas para
África	
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones
Unidas	
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y
la Cultura	
UNESCWA	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia
Occidental UNFCU	Unión Federal de Crédito de las Naciones Unidas
UNHLIC	Comité de Seguros de Salud y Vida de las Naciones
Unidas UNHLIS	Sección de Seguros de Salud y Vida de las
Naciones Unidas CCI	Centro de Información de las Naciones
Unidas	
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la
Infancia	
UNISERV	Federación de Funcionarios Internacionales de las Naciones
Unidas	
UNJSPF	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
UNOLA	Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones
Unidas	
ONUW	Oficina de las Naciones Unidas en

Viena UNRC Coordinador Residente de las
Naciones Unidas PMA Programa Mundial de
Alimentos

OMS Organización Mundial de la Salud

Lista de decisiones adoptadas por el Consejo en su 55.º período de sesiones

- **Decisión 55/1:** El Consejo aprobó por aclamación a la Sra. Theresa Panuccio como Presidenta y a la Sra. Deborah Landey como Relatora.
- **Decisión 55/2:** El Consejo aprobó el programa y el programa de trabajo.
- **Decisión 55/3:** El Consejo aprobó las propuestas presentadas por el Presidente para los representantes de la FAFICS en la Junta de Pensiones, sus órganos subsidiarios y dos grupos de trabajo y los comités permanentes de la FAFICS. La delegación de la FAFICS ante la Junta de Pensiones para 2026 estará integrada por el Sr. Jerry Barton, presidente de la FAFICS, la Sra. Suzanne Bishopric, presidenta del Comité Permanente de la FAFICS sobre Cuestiones de Pensiones, la Sra. Theresa Panuccio, FFOA-Roma, y un sustituto del Sr. Gerhard Schramek (que se determinará antes de finales de 2025), además del Sr. Vladimir Yossifov, AAFI-AFICS Ginebra, y la Sra. Annick Vanhoutte, FFOA-Roma, como suplentes.
- **Decisión 55/4:** El Consejo aprobó la creación de un Grupo de Trabajo sobre Planificación de la Sucesión.
- **Decisión 55/5:** El Consejo aprobó a la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Planificación de la Sucesión, la Vicepresidenta Sra. Nancy Hurtz-Soyka, quien ultimaré la composición del Grupo de Trabajo en consulta con el Presidente.
- **Decisión 55/6:** El Consejo aprobó que se establezca un proceso para identificar a las personas que sustituirán al Sr. Gerhard Schramek en la delegación de la Junta de Pensiones.
- **Decisión 55/7:** El Consejo aprobó que se añada una frase adicional al artículo 13.9 del Reglamento del FAFICS: «La duración del mandato y los límites de reelección de dichos representantes serán los designados en el mandato del Comité o Grupo de Trabajo de la Junta de Pensiones».
- **Decisión 55/8:** La Mesa incluirá en su plan de trabajo la cuestión de la expedición de documentos de identidad de las Naciones Unidas a los jubilados.
- **Decisión 55/9:** La Mesa se encargará de enviar un seguimiento. Comunicación a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas (UNRC) y a los equipos nacionales con la Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDCO) sobre la colaboración con las asociaciones miembros de la FAFICS a nivel nacional.
- **Decisión 55/10:** El Consejo aprobó excepcionalmente con carácter retroactivo el presupuesto independiente para las actividades conmemorativas del 50º aniversario de la FAFICS que se financiará con cargo al Fondo General de la FAFICS y a las contribuciones de las asociaciones miembros.

- **Decisión 55/11:** El Consejo aprobó el presupuesto propuesto para 2026
- **Decisión 55/12:** El Consejo aprobó la reelección de los auditores, el Sr. Ambi Sundaram y el Sr. Mohammed Bachiri, por un año más.
- **Decisión 55/13:** El Consejo aprobó las recomendaciones relativas a las cuestiones de pensiones que figuran en los documentos 55/2025/D.10.a/2, 55/2025/D.10.a/3 y 55/2025/D.10.a/4 del Consejo, y tomó nota del documento 55/2025/D.10.a/1 del Consejo relativo al Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Gobernanza del Consejo de Pensiones (GRWG).
- **Decisión 55/14:** El Consejo aprobó las siete recomendaciones presentadas por el Comité Permanente sobre Seguro Médico y Cuidados de Larga Duración después de la Separación del Servicio (ASHIL).
- **Decisión 55/15:** El Consejo tomó nota del informe del Comité Permanente de Comunicaciones y de las prioridades establecidas para el próximo período de presentación de informes.
- **Decisión 55/16:** El Consejo tomó nota del informe del Comité Permanente sobre la Composición y las prioridades establecidas para el próximo período de presentación de informes

INFORME DE LA 55.^a REUNIÓN DEL CONSEJO

Introducción

1. La 55.^a sesión del Consejo de la Federación de Asociaciones de Antiguos Funcionarios Internacionales (FAFICS) se celebró del 14 al 17 de julio de 2025, en modalidad híbrida (presencial y virtual). En la tarde del 18 de julio, el Consejo celebró un acto especial para conmemorar el 50.^o aniversario de la fundación de la FAFICS.

2. El 13 de julio de 2025 se celebró una reunión de la Mesa de la FAFICS.

Punto 1 del orden del día: Apertura del Consejo Plenario

3. El 15 de julio de 2025, el presidente de la FAFICS, Sr. Jerry Barton, dio la bienvenida tanto a los asistentes presenciales como a los que se conectaron en línea a la 55.^a reunión del Consejo de la FAFICS. Señaló que el lunes 14 de julio se habían celebrado reuniones abiertas sobre cuestiones relacionadas con las pensiones y el seguro médico después de la jubilación, y expresó su esperanza de que las personas que habían asistido las hubieran encontrado útiles.

4. El presidente explicó el proceso de votación. Este año, dos vicepresidentes han finalizado su mandato. Hay cuatro candidatos para estos dos cargos, por lo que se celebrará una elección, que se llevará a cabo de forma electrónica tanto para los asistentes presenciales como para los que se conecten a distancia. El presidente presentó a la Sra. Monireh Damestani, que actuará como escrutadora de la elección. El presidente informó de que los jefes de delegación habían recibido un correo electrónico con un enlace en el mensaje para emitir su voto y que tenían hasta el final del 16 de julio para hacerlo.

Punto 2 del orden del día: Elección del presidente y del relator

5. El presidente había debatido sus propuestas con la Mesa y propuso a la Sra. Theresa Panuccio, FFOA-Roma, para Presidenta, y a la Sra. Deborah Landey, AFICS-Nueva York, para Relatora. Ambas fueron aprobadas por aclamación.

- **Decisión 55/1: El Consejo aprobó por aclamación a la Sra. Theresa Panuccio como Presidenta y a la Sra. Deborah Landey como Relatora.**

Punto 3 del orden del día: Minuto de silencio por los compañeros fallecidos desde la última reunión

6. Se guardó un minuto de silencio en memoria de los compañeros fallecidos desde el año pasado y se transmitió un mensaje de solidaridad a todas las personas afectadas por guerras, conflictos, violencia, desastres naturales y otras situaciones difíciles en todo el mundo. Estas crisis afectan a un gran número de personas, incluidos los jubilados, en términos de desplazamiento y dificultad para acceder a las pensiones.

Punto 4 del orden del día: Aprobación del orden del día y del programa de trabajo

7. La secretaria, Sra. Delia Barcelona, confirmó que se había alcanzado el quórum y que se cumplían los requisitos establecidos en el artículo 3.11 del Reglamento de la Federación. La secretaria informó de que había 119 participantes, procedentes de 40 asociaciones miembros, con 27 asociaciones miembros representadas en persona.

8. El Consejo examinó el programa provisional y el programa de trabajo que figuran en los documentos 55/2025/D.1z y 55/2025/D.2z, respectivamente. Al no haber adiciones ni modificaciones al programa provisional ni al programa de trabajo, ambos fueron aprobados. Se señaló que algunos puntos del programa eran meramente informativos. No se incluyó en el orden del día un punto separado para examinar el informe del Consejo del año pasado, con el resumen de las decisiones clave, ya que estos puntos se tratarían durante las sesiones como parte de los informes del Comité Permanente.

- **Decisión 55/2: El Consejo aprobó el programa y el programa de trabajo.**

Punto 5 del orden del día: Situación de los miembros y admisión de nuevos miembros

9. El Secretario informó de que actualmente hay 65 asociaciones miembros. No hubo nuevos miembros que admitir en la Federación en el 55º Consejo. Se revitalizaron dos asociaciones miembros, la AAFNU-Mauritania y la UNPAI-Nueva Delhi. Ambas estuvieron presentes y fueron acogidas calurosamente.

10. La UNPAI-India dijo que la Asociación esperaba con interés aprender, establecer relaciones y servir a sus miembros. La AAFNU-Mauritania indicó que era la primera vez que la Asociación asistía a una reunión del Consejo de la FAFICS. Se expresó un agradecimiento especial por todo el apoyo recibido del vicepresidente, Sr. Abdou Khadre Diakhate, copresidente del Comité de Membresía, para revitalizar la Asociación.

Punto 6 del orden del día: Informe del Presidente

11. El presidente presentó su informe, Consejo 55/2025/D.6, cuyo borrador había sido revisado y comentado por la Mesa. Comenzó dando las gracias a los voluntarios que iban a cesar o reducir su trabajo en la FAFICS. En primer lugar, agradeció a la Sra. Marlene Ardou, AFICS-Filipinas, que había sido suplente en la delegación de la Junta de Pensiones y tenía que dimitir por motivos personales, por sus conocimientos y su apoyo. Agradeció al Sr. Pierre Sayour, AAFI-AFICS Ginebra, que había decidido dejar el cargo de vicepresidente tras muchos años de servicio a la FAFICS. Había formado parte de varios comités de la FAFICS y de la Junta de Pensiones, y también había sido secretario de la FAFICS.

12. A continuación, el presidente habló sobre el Sr. Gerhard Schramek. Gerhard es muy conocido y apreciado en toda la FAFICS y el Fondo de Pensiones, más recientemente por su asesoramiento experto en relación con el ajuste de las pensiones pequeñas.

Incluso antes de jubilarse, Gerhard participó activamente en el Consejo del Personal del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como vicepresidente, representante en el Comité de Pensiones del Personal del OIEA, miembro del Subcomité de Salud y Seguro de Vida del Comité Mixto del OIEA y presidente del Comité Permanente de Cuestiones Generales de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales (FICSA). Tras su jubilación, se incorporó a ARICSA-Viena y ha sido un activo vicepresidente y representante de los jubilados en esos mismos comités. Gerhard prestó sus primeros servicios como representante de la FAFICS ante el Fondo de Pensiones en 2008, aunque ya en 2007 fue nombrado asesor de la Mesa sobre cuestiones de pensiones «debido a su amplia experiencia». Anteriormente, también representó a ARICSA-Viena en los Consejos de la FAFICS. De 2011 a 2022 fue presidente del Comité Permanente sobre Cuestiones de Pensiones. Desde 2008 ha sido una voz poderosa y bien informada en la delegación de la FAFICS ante la Junta de Pensiones y, desde 2009, uno de nuestros representantes en el Comité Permanente de la Junta de Pensiones. Destacan especialmente su labor en el Grupo de Revisión del Plan de la Junta de Pensiones para proponer mejoras en el funcionamiento del Fondo, y en los Grupos de Revisión de la Gobernanza, que proponen un mejor funcionamiento de la Junta de Pensiones. El presidente indicó que Gerhard no desaparece, sino que simplemente reduce su compromiso activo. Muchas de sus recomendaciones están integradas en el funcionamiento actual de la FAFICS.

13. El presidente también rindió homenaje a dos personas fallecidas. En primer lugar, a la Sra. Mary Johnson, de la AAFICS-Australia. Ella había sido una firme defensora de la FAFICS y de las asociaciones locales, y había sido presidenta de la AAFICS-Australia durante muchos años. Recientemente estaba considerando la posibilidad de iniciar los trámites para crear una AFICS-Pacífico Sur. Ocupó el cargo de vicepresidenta de la FAFICS y fue la primera presidenta hace muchos años.

14. En segundo lugar, el presidente rindió homenaje a la Sra. Shahida Fazil, presidenta de la PAFICS-Pakistán, uno de los miembros originales del grupo central del Comité Permanente sobre Seguro Médico y Cuidados a Largo Plazo después del Servicio (ASHIL). Shahida fue un valioso miembro del Comité durante los últimos años, en el que se dedicó a mejorar los servicios de seguro médico en el sistema de las Naciones Unidas, especialmente para los exfuncionarios contratados localmente.

15. El presidente indicó que había sido un año extremadamente ajetreado, ya que la Mesa había trabajado para aplicar las decisiones adoptadas por el Consejo el año pasado. Si bien reconoció la importancia de las reuniones presenciales para la formación de equipos, todas las reuniones de la Mesa celebradas durante el año pasado habían sido virtuales debido a las limitaciones financieras y de tiempo. El año había supuesto un trabajo casi a tiempo completo tanto para él como para la secretaria de la FAFICS, la Sra. Delia Barcelona, que había realizado una labor extraordinaria, entre otras cosas preparando la conmemoración del 50º aniversario de la FAFICS, las comunicaciones y el apoyo al presidente y a la Mesa.

16. El presidente reconoció la excelente labor del equipo de la Mesa y les agradeció a todos su competencia, dedicación, trabajo en equipo y la inmensa cantidad de trabajo realizado. Se pidió a los miembros de la Mesa que se pusieran de pie y se les dedicó un

aplausos.

17. El presidente habló sobre sus esfuerzos por estar presente y garantizar una mayor transparencia y comunicación. Se han publicado cartas periódicas del presidente, con versiones en francés y español, y mensajes en vídeo. Se han pronunciado discursos de apertura en algunas reuniones anuales de la Asociación y seminarios previos a la jubilación. El presidente asistió en persona a la reunión anual de AFICS-Chile, se reunió con el director ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, el coordinador residente de las Naciones Unidas (UNRC) para Chile y celebró una reunión virtual con las asociaciones latinoamericanas. Asistió a la reunión anual de AFICS-Nueva York y celebró varias reuniones paralelas. Se reunió con los dirigentes de la AAFU-París, preparó una declaración escrita para su conferencia anual y presentó una declaración virtualmente en la reunión anual de la FFOA-Roma. El presidente asistió a la reunión anual de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales (FICSA) y pronunció un discurso de apertura como parte de los esfuerzos por restablecer los fuertes vínculos entre la FICSA y la FAFICS. El presidente espera visitar una o dos asociaciones el próximo año. El presidente agradeció los comentarios sobre sus esfuerzos por estar presente y ser transparente.

18. El presidente afirmó que su mandato podría caracterizarse como un periodo de transición, centrado en la aplicación de los principios y el espíritu del Reglamento, el aumento de la comunicación, la presencia y la transparencia, así como en el tratamiento de los temas del plan de trabajo y los retos que surgieron durante el año.

19. El presidente indicó que los cuatro comités permanentes de la FAFICS, que representan los cuatro pilares de la organización, están activos y son sólidos. La planificación de la sucesión sigue siendo un tema pendiente. En total, más de 30 personas de 18 asociaciones miembros participan en la labor de la FAFICS a través de estos comités. Han formado grandes equipos. Podrían ser más, ya que sin ellos la FAFICS no sería tan eficaz. El presidente les agradeció a todos su labor, que ha hecho que la FAFICS sea eficaz y que su labor de promoción sea destacada y competente.

20. El presidente indicó que sigue siendo presidente de ARICSA-Viena y cree que ha hecho un buen trabajo separando las funciones de ARICSA-Viena y FAFICS. El presidente aún no ha decidido si se presentará a la presidencia de ARICSA-Viena en octubre de este año. Dijo que mantendrá informado al Consejo.

21. El presidente indicó que los gastos de viaje representan una parte importante del presupuesto. A pesar de utilizar las tecnologías virtuales, opinaba que las reuniones presenciales ayudan a crear equipos y a generar entusiasmo por los proyectos. Sin embargo, el presidente dijo que la FAFICS debía seguir siendo consciente de la realidad de la crisis climática y de la austeridad en todo el sistema de las Naciones Unidas, maximizar el uso de la tecnología y ser prudente en cuanto a la frecuencia de los viajes.

22. El Presidente dijo que parte del presupuesto para viajes se destina a ayudar a las asociaciones a asistir a las sesiones anuales del Consejo. La asistencia facilita los debates, mejora la cohesión entre las asociaciones y fortalece la Federación. La

asistencia también puede fomentar las amistades personales y mejorar el intercambio de conocimientos y la creación de redes. Es necesario aumentar las subvenciones para los viajes de las asociaciones.

23. El presidente indicó que algunos viajes selectivos de los miembros de la Mesa en nombre de la FAFICS a un grupo que esté creando o reactivando una asociación pueden ser una fuerza poderosa para que ese grupo se convierta en una asociación activa. Los viajes a conferencias en las que se debaten cuestiones relacionadas con los jubilados pueden garantizar que los intereses de estos no queden marginados.

24. El presidente recordó que, en 2023, se informó al Consejo de que la Junta de Pensiones había decidido financiar solo a dos delegados de la FAFICS para las reuniones de la Junta de Pensiones. Es importante que la delegación de la FAFICS esté integrada por los cuatro miembros que la componen, especialmente dado que los miembros de la delegación cuentan con diferentes conocimientos especializados. La cuestión de la financiación en la Junta de Pensiones se planteó el año pasado sin éxito, y este año, en un momento de extrema tensión financiera y austeridad en el sistema de las Naciones Unidas, solo se financiará a dos delegados de la FAFICS. Dijo que la FAFICS seguirá pidiendo a la Junta de Pensiones que incluya los gastos de viaje de toda la delegación en su propuesta de presupuesto.

25. El presidente mencionó sus boletines informativos y pidió comentarios, entre otras cosas sobre los intentos de crear versiones en francés y español. El Comité Permanente de Comunicaciones, bajo la dirección del Sr. Juan Antonio Casas Zamora, AFICS-Panamá, había seguido trabajando en la aplicación de la estrategia de comunicación aprobada por el Consejo. Un grupo central activo se reunió con frecuencia para aplicar el programa de comunicación de la FAFICS. Se ha creado un grupo de Google para enviar documentos y correos electrónicos a todas las asociaciones. El sitio web está activo y funciona bien. Se ha seguido trabajando en los procedimientos y contenidos para garantizar que el sitio siga siendo dinámico, fácil de usar y útil.

26. El Presidente indicó que el Comité Permanente sobre la Composición, bajo la codirección del Sr. Marashetty Seenappa, AFUNPI-India, y el Sr. Abdou Khadre Diakhate, ASAFI-Senegal, tenía varias iniciativas en marcha, especialmente en África.

Es necesario ampliar la composición del grupo básico y celebrar reuniones periódicas por dos razones: en primer lugar, hay solicitudes de otras partes del mundo que deben alentarse y apoyarse y, en segundo lugar, hay que encontrar formas de apoyar el crecimiento de la membresía en las asociaciones existentes, especialmente en el próximo año o los dos próximos años, cuando se espera un mayor número de nuevos jubilados.

27. El Presidente habló sobre el Comité Permanente sobre Seguro Médico y Cuidados a Largo Plazo después del Servicio (ASHIL), presidido por el Sr. Jay Karia, AFICS-NY, y con el Sr. Giovanni Quaglia, AAFIB-Brasil, como Vicepresidente. El Comité había seguido muy activo. Se elaboró una nota de orientación sobre la planificación de los cuidados de larga duración. La cuestión de la financiación de las obligaciones en materia

de seguro médico después del servicio no ha desaparecido. De hecho, en un informe se utilizó la expresión «carga financiera» al referirse a los jubilados del sistema de las Naciones Unidas. Recibir el seguro médico por el que hemos cotizado durante nuestros años de actividad no es una carga, sino un derecho adquirido de los jubilados que cumplen los requisitos y del personal en activo.

28. Además, dijo que también habían surgido problemas de costo y cobertura en lugares con alta inflación, especialmente en lugares donde los jubilados necesitan viajar a otros países para recibir la atención necesaria debido a la insuficiencia de las instalaciones médicas locales. Estos puntos seguirán figurando en el programa. Por supuesto, la FAFICS deberá ser prudente al proponer beneficios adicionales restaciones adicionales, teniendo en cuenta la situación financiera actual de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a fin de mantener nuestra credibilidad.

29. En lo que respecta al Comité Permanente sobre Cuestiones de Pensiones, presidido por la Sra. Suzanne Bishopric, AFICS-NY, y copresidido por el Sr. Jay Pozenel, AFICS-NY, el Consejo acordó que el grupo básico que se reuniría a lo largo del año estaría integrado por la delegación de la Junta de Pensiones de la FAFICS y personas del grupo de expertos para facilitar el fomento de la capacidad, el intercambio de conocimientos y la planificación de la sucesión. En el próximo año se ampliará el grupo básico para incluir a todos los representantes del Comité de Pensiones de la AFICS y a otros expertos de las asociaciones. Una de las fuentes de conocimientos mencionadas son los representantes de los jubilados en el Comité de Pensiones del Personal (SPC) de las organizaciones. Si no hay ningún representante de los jubilados en un SPC local, debería haberlo. La regla C.1 del Fondo de Pensiones estipula que *«dos representantes de los jubilados de la CCPPNU tendrán derecho a asistir a las reuniones del SPC»*. Esta fue una iniciativa de la FAFICS y no se está aplicando en todas partes.

30. En cuanto a las pensiones, el presidente dijo que las noticias eran buenas. La administración de las pensiones siguió mejorando y las inversiones superaron el pico de 2021. Además de la fiabilidad requerida en los pagos, no se ha producido ningún impago y la calidad del servicio sigue mejorando. Las llamadas telefónicas se responden ahora en menos de un minuto. Las consultas a través de la página web «Contáctenos» se responden en un plazo de un día, salvo que la situación sea demasiado complicada. La oficina de Ginebra ha funcionado bien. Se han puesto en marcha iniciativas para mejorar aún más el «servicio al cliente», es decir, el servicio a los jubilados, al personal en activo y a las organizaciones. Se han organizado «sesiones de ayuda» específicas para apoyar a los jubilados que desean utilizar el Certificado Digital de Derechos (DCE). Las Naciones Unidas están poniendo a prueba una «identificación digital» que, en última instancia, podría simplificar la presentación de documentos y ayudar a eliminar el fraude. Muchas de las mejoras se deben en parte a la labor de promoción de la FAFICS.

31. El presidente destacó que las iniciativas de comunicación del Fondo son importantes y valiosas. Además de las oficinas de enlace, los dirigentes del Fondo han celebrado activamente reuniones públicas y sesiones informativas con organizaciones y asociaciones en persona. Este «contacto estrecho» es muy importante y útil.

32. El presidente indicó que la Junta de Pensiones se reúne ahora tres veces al año, en

febrero y abril de forma virtual y en julio de forma presencial. Tras la reunión del Consejo, la delegación de la FAFICS participaría en la Junta de Pensiones. La Presidenta, la Sra. Theresa Panuccio, la Sra. Suzanne Bishopric y el Sr. Gerhard Schramek participarían en persona, y los suplentes, el Sr. Vladimir Yossifov y la recién nombrada Sra. Annick Vanhoutte, en sustitución de la Sra. Marlene Ardou, lo harían de forma virtual.

33. El presidente y la Sra. Theresa Panuccio han estado muy ocupados como delegados del Comité de Planificación y Evaluación de la Sucesión de la Junta de Pensiones, preparando la búsqueda y evaluación de candidatos para el puesto de subdirector ejecutivo de Administración de Pensiones, que será elegido por la Junta de Pensiones a partir de una lista de candidatos preseleccionados por el Comité. El presidente y Theresa, así como Suzanne y Gerhard, también forman parte del Comité Permanente del Consejo de Pensiones, que revisa las decisiones del director ejecutivo sobre los casos de apelación. Los miembros de este Comité Permanente deben proceder de la delegación.

34. Todas las cuestiones clave que FAFICS ha seguido de cerca y defendido siguen sobre la mesa. Sin embargo, dados los importantes recortes presupuestarios y de personal previstos en las Naciones Unidas (los denominados «UN80»), FAFICS no propondrá en este momento ningún cambio que pueda aumentar los costes. La FAFICS se congratula de que sigan adelante las importantes mejoras de los servicios de la Administración de Pensiones (CEPA) de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (bajo el acrónimo CARE). Se han recibido garantías de que la Administración de Pensiones podrá atender con prontitud las numerosas solicitudes del personal que se jubila en virtud del plan UN80.

35. El Presidente indicó que, en lo que respecta a las inversiones, aunque recientemente han alcanzado un máximo histórico de más de 100 000 millones de dólares, es momento de seguir como hasta ahora y no de buscar cambios. El Representante del Secretario General (RSG), Sr. Pedro Guazo, había dimitido y el Secretario General nombraría a un nuevo Representante. En los últimos años se había observado un aumento del valor de las inversiones, una mayor motivación del equipo de la Oficina de Inversiones (OIM) y una mayor transparencia en sus estrategias, tácticas y resultados. Se espera que el nuevo RSG siga reforzando los activos de la Caja.

36. Uno de los principales problemas durante el último año ha sido el creciente número de países excluidos de la opción de doble vía. Más de la mitad de los países del mundo han quedado excluidos a fecha de noviembre, lo que priva a esos beneficiarios de la protección del poder adquisitivo basada en el coste de la vida local. El proceso seguido por el Director Ejecutivo de la Administración de Pensiones es «objetivo», es decir, sigue un algoritmo que realiza el análisis de cada país, pero eso no significa necesariamente que sea justo o que los resultados resuelvan los problemas actuales. En el Reglamento del Fondo de Pensiones queda muy claro que la autoridad para suspender la opción de doble vía recae en el Director Ejecutivo de la Administración de Pensiones. Ni siquiera la Junta de Pensiones tiene autoridad para intervenir. En abril de 2025, la CEPA anunció que, por primera vez, se restablecería la opción de doble vía en algunos países y que todos los beneficiarios de esos países podrían elegir entre mantener la vía del dólar u optar por el sistema de doble vía, en función del tipo de cambio vigente. Este avance es bienvenido y se espera que en abril de 2026 se reintegre a más países, a medida que

los «resultados anormales» se vayan convirtiendo en obsoletos desde el punto de vista histórico.

37. El presidente hizo especial mención a los órganos subsidiarios de la Junta de Pensiones que se habían reunido durante el año. El Comité de Solvencia del Fondo y de Supervisión de Activos y Pasivos (FSALMC) se reunió una docena de veces, siempre con la contribución experta de la Sra. Suzanne Bishopric y el Sr. Marashetty Seenappa. El Sr. Darshak Shah prestó un apoyo competente al Comité de Auditoría, y el Sr. Clemens Adams y el Sr. Werner Blenk avanzaron en las cuestiones relacionadas con el FAFICS en el Comité de Presupuesto. El Sr. Gerhard Schramek y el Sr. Jay Pozenel seguían trabajando arduamente en el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Gobernanza (GRWG), tratando de formular procedimientos más eficaces para la Junta de Pensiones. La Sra. Nancy Hurtz-Soyka y la Sra. Elia Armstrong habían representado a la FAFICS en el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Ética. El Presidente les agradeció a todos por su labor diligente y experta en nuestro nombre.

38. El presidente rindió homenaje al equipo que había trabajado tan duro en la conmemoración del 50.º aniversario de la FAFICS. Agradeció al Sr. Jacques Daoust, de la CAFICS-Montreal, y al Sr. Aye Win, de AFICS-Myanmar, y a todo el Comité de Planificación del Aniversario por dedicar su tiempo, energía y experiencia para hacer de este evento algo especial.

39. Además de los recuerdos y los preparativos para los actos del podio, se habían elaborado otros dos recuerdos duraderos de nuestro aniversario. En primer lugar, un vídeo de la FAFICS en acción. Además, se había elaborado una publicación electrónica sobre la FAFICS. El presidente anunció el lanzamiento de la publicación e invitó a las asociaciones a visitar el sitio web de la FAFICS, donde acababa de ser publicada. Las contribuciones de las asociaciones se habían aprovechado muy bien en estos dos productos profesionales elaborados para conmemorar nuestro aniversario.

40. El presidente ha tenido que realizar varios nombramientos durante el último año, que ahora se comunican al Consejo. El presidente se compromete a garantizar los planes de sucesión de la FAFICS, recurriendo al grupo de expertos y garantizando la total transparencia del proceso, de conformidad con el reglamento interno. El presidente propone que se cree un grupo de trabajo bajo la dirección de la vicepresidenta, la Sra. Nancy Hurtz-Soyka, para preparar una estrategia de planificación de la sucesión y un plan operativo.

41. Durante el último año, el Presidente se ha esforzado por ser transparente en sus nombramientos y ha buscado talento siempre que ha sido posible. La regla 5.8 establece que los comités permanentes y los grupos de trabajo se encargarán expresamente de incorporar nuevos conocimientos especializados con miras a planificar y gestionar la sucesión. Ha sido gratificante ver cómo se han creado los grupos básicos para los comités permanentes de comunicaciones y de seguro médico después del servicio. El presidente del Comité Permanente de Seguro Médico después del Servicio tiene previsto ampliar el grupo. En cuanto al Comité Permanente de Cuestiones de Pensiones, su presidenta, la Sra. Suzanne Bishopric, y el presidente se han asegurado de que los dos

delegados suplentes del Consejo de Pensiones estén informados de todas las cuestiones. Este año se ha incorporado un copresidente, el Sr. Jay Pozenel, de AFICS-NY. La ampliación del grupo básico de cuestiones relacionadas con las pensiones para incluir a todos los representantes del Comité del Consejo de Pensiones de la FAFICS y a otros expertos de asociaciones de todo el mundo durante el próximo año contribuirá a garantizar un apoyo de calidad y la sucesión.

42. En lo que respecta al Grupo de Expertos, el presidente afirmó que se había creado y que resultaba útil para identificar a personas dispuestas y cualificadas para apoyar la labor de la FAFICS. Todos los representantes de la FAFICS que no han sido elegidos, es decir, todas las recomendaciones para los delegados de la Junta de Pensiones y los representantes de los órganos subsidiarios de la Junta de Pensiones, proceden del Grupo de Expertos. Se insta a todas las asociaciones a que sigan fomentando las candidaturas para que la FAFICS pueda acceder al increíble talento de nuestra Federación en todo el mundo cuando sea necesario. Se necesitan más personas con conocimientos y experiencia en materia de pensiones, seguros de salud, gestión de recursos humanos, ética, comunicación, sitios web, tecnologías de la información, presupuesto, finanzas y tesorería. El presidente instó a todas las asociaciones a presentar candidaturas al Grupo de Expertos.

43. En cuanto a la Mesa, el presidente ha desempeñado las funciones descritas en el Reglamento. La energía de la Mesa ha sido fantástica. Se reúne mensualmente y las actas se publican con gran puntualidad. La Sra. Deborah Landey ha realizado un excelente trabajo como relatora. Además, cuando procede, se formulan comentarios a través de los boletines informativos del presidente. La Mesa ha elaborado y aplicado un programa de trabajo y una herramienta de seguimiento para supervisar su aplicación.

44. El Consejo se había preparado y dirigido de conformidad con el nuevo Reglamento, incluidos los plazos para el envío de documentos antes del Consejo. Además, se están realizando esfuerzos para mejorar los plazos de preparación de los documentos y la naturaleza híbrida de la reunión (aunque esta sigue siendo principalmente una reunión física).

45. El presidente agradeció a la Sra. Delia Barcelona todo el trabajo previo que había realizado para organizar la reunión del Consejo. Se había llevado a cabo una enorme labor preparatoria, que había requerido la coordinación entre Delia, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUW), ARICSA-Viena y las asociaciones. Todo el equipo de la oficina de ARICSA-Viena había colaborado con Delia para garantizar el buen funcionamiento del Consejo. Los informes del Consejo ya son públicos y se han realizado más esfuerzos para traducirlos al francés y al español, siempre que ha sido posible. Además, se ha procurado proporcionar resúmenes en francés y español de los documentos importantes del Consejo. El inglés sigue siendo el idioma de trabajo de la FAFICS, pero se seguirá trabajando para publicar en la medida de lo posible en tres idiomas, utilizando la tecnología para gran parte del trabajo y voluntarios para los informes del Consejo. Estos voluntarios merecen nuestro agradecimiento y reconocimiento. La interpretación no ha sido asequible.

46. El presidente informó de que hay grupos privados que están tratando de encontrar una forma de apoyar la Carta de las Naciones Unidas, que parece estar pasando por graves dificultades financieras y una falta de respeto por sus principios. Se están circulando peticiones y estos grupos han sugerido algunas medidas. Consideró que no se trataba de un asunto que concerniera a toda la Federación y que debía ser cada persona quien decidiera si participar o no.

47. El primer objetivo de los Estatutos de la FAFICS es apoyar y promover los propósitos, principios, programas y logros del sistema de las Naciones Unidas. Este objetivo es más urgente que nunca. El presidente pidió sugerencias sobre cómo la FAFICS puede hacerlo.

48. El Presidente agradeció a todos el apoyo que le habían brindado durante el año anterior y se mostró agradecido por la oportunidad de servir a esta importante Federación, en representación de personas que han servido al mundo a lo largo de sus carreras y que siguen representando de muchas maneras los principios de las Naciones Unidas en su vida cotidiana.

49. El presidente dio la bienvenida a los presidentes eméritos, el Sr. Andrés Castellanos, la Sra. Linda Saputelli y el Sr. Marco Breschi, así como al secretario honorario, el Sr. Jay Sundaresan, y a la asistente honoraria, la Sra. Lydia Ontal.

50. Las asociaciones expresaron su gran agradecimiento por el excelente y exhaustivo informe del presidente, su extraordinaria cordialidad, dinamismo, determinación, energía y acercamiento a las asociaciones, incluyendo su vídeo, sus cartas, sus visitas a los países, su participación en las reuniones de la Asamblea de Asociaciones, la resolución de problemas de las asociaciones con dificultades, así como el apoyo prestado a la labor del Comité de Planificación del 50º Aniversario de la FAFICS. También se expresó agradecimiento a la Mesa y a los Comités Permanentes por su excelente trabajo. Se felicitó a la FAFICS por su 50º aniversario.

51. Se agradeció en particular a la secretaria, Sra. Delia Barcelona, su enorme trabajo y apoyo a las asociaciones, especialmente durante las semanas previas al Consejo, en particular a las asociaciones que habían tenido dificultades para obtener visados.

52. Se expresó un agradecimiento especial al Sr. Gerhard Schramek. Se ovacionó a Gerhard en honor a su inmensa contribución a la FAFICS y a los jubilados durante tantos años, su experiencia técnica, sus habilidades políticas, sus conocimientos, su sabiduría y su amabilidad.

53. También se agradeció la labor del Comité Permanente sobre Seguro Médico y Cuidados a Largo Plazo después de la Separación del Servicio (ASHIL), en particular en lo que respecta a los problemas a los que se enfrentan los jubilados en África, así como los servicios prestados por la Sra. Mary Johnson, la Sra. Marlene Ardou, el Sr. Pierre Sayour y la Sra. Lydia Ontal. Se rindió también un homenaje especial al Sr. Miguel Ángel Espinar Sierra, fundador y expresidente de AFIJUB-España, y a la Sra. Yolaine Noguier, expresidenta de AAFU-Francia, ambos fallecidos recientemente.

54. En cuanto a la planificación de la sucesión, las asociaciones hablaron de su importancia crucial y apoyaron la creación del Grupo de Trabajo sobre Planificación de la Sucesión. Es fundamental identificar a las personas que participarán en la labor de la organización en toda la Federación. Una asociación está elaborando una base de datos de expertos en ese país y la compartirá con la Mesa.

55. En cuanto al crecimiento de la organización, se reconoció la importancia de aumentar el número de asociaciones y de miembros dentro de las asociaciones. Se planteó la posibilidad de que las asociaciones se afiliaran a otras asociaciones. La creación de redes entre asociaciones, incluida la asistencia a reuniones de otras asociaciones, es una buena forma de compartir experiencias y prestarse apoyo. Se mencionó el modelo del grupo de asociaciones de América Latina. Se sugirió aumentar el número de miembros del Comité Permanente de Afiliación, quizá designando a una persona responsable de cada región, y se señaló la necesidad de seguir llegando a aquellas partes del mundo donde aún no hay asociaciones. Se propuso animar a los miembros que aún están en activo a afiliarse a las asociaciones. Una asociación sugirió que se prestara atención a la planificación a largo plazo del futuro de la FAFICS y a los posibles riesgos financieros en el futuro.

56. En cuanto a las cuestiones relacionadas con las pensiones, se destacó la importancia del papel de los jubilados en los comités de pensiones. En cuanto a las cuestiones relacionadas con el seguro médico, se dijo que debía seguir dándose prioridad a esta cuestión.

57. Las asociaciones mencionaron la carta que se había enviado a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas (UNRC) para apoyar a las asociaciones y señalaron que sería útil dar seguimiento a la misma. Se planteó la cuestión de las tarjetas de identificación para los jubilados y se preguntó si esto podría hacerse a través del coordinador residente o del Fondo de Pensiones.

58. El Consejo acogió con satisfacción y aceptó el informe del presidente.

Punto 6b del orden del día. Planificación de la sucesión

59. El Presidente presentó el Consejo 55/2025/D.6.1 *para su aprobación*. Indicó que la FAFICS está tratando de ser más previsor en la cuestión de la planificación de la sucesión, tal y como se pide en el Reglamento. Explicó algunas de las cuestiones que se habían planteado. Una de ellas es la insuficiencia de candidaturas presentadas por las asociaciones para la reserva de expertos. Su propio conocimiento de las personas que integran la reserva es insuficiente, por lo que se tiende a recurrir en exceso a representantes con una larga trayectoria. Mencionó la necesidad de que el FAFICS mantuviera su reputación de colegialidad, experiencia y colaboración con los socios de la Junta de Pensiones, sus órganos subsidiarios y los diversos grupos de trabajo y otros foros en los que participan representantes del FAFICS. También mencionó los plazos tan cortos con los que cuenta la FAFICS para presentar los nombres de las personas que se propondrán para los distintos órganos. Indicó que no había suficiente planificación, creación de capacidad, intercambio de conocimientos y oportunidades de aprendizaje y

superposición.

60. El documento resumía las decisiones sobre nombramientos que el Presidente había tomado durante el año, sobre las que se había informado al Consejo, así como sus propuestas de nombramientos para la delegación de la Junta de Pensiones, los órganos subsidiarios y los grupos de trabajo, los presidentes y vicepresidentes/copresidentes del Comité Permanente de FAFICS. El Presidente también propuso la creación de un Grupo de Trabajo sobre Planificación de la Sucesión, que estaría presidido por la Vicepresidenta, Sra. Nancy Hurtz-Soyka. El Grupo de Trabajo se encargaría de establecer una estrategia y un plan operativo de planificación de la sucesión.

61. En cuanto al nombramiento de la delegación de la Junta de Pensiones, el Presidente señaló que el Sr. Gerhard Schramek dejaría la delegación, con lo que su mandato finalizaría a finales de año. Con esta información, habría tiempo suficiente para buscar y obtener más candidaturas para el grupo de expertos. La delegación de la Junta de Pensiones estaría integrada por el Presidente, como jefe de la delegación, y la Sra. Suzanne Bishopric, Presidenta del Comité Permanente sobre Cuestiones de Pensiones, de conformidad con el reglamento, la Sra. Theresa Panuccio y el Sr. Gerhard Schramek hasta que sea sustituido.

62. Las asociaciones acogieron con satisfacción el informe, que consideraron de gran calidad y muy informativo. Se valoró el análisis de las cuestiones identificadas, así como la necesidad de un cambio de mentalidad. Se consideró que las propuestas representaban un verdadero paso adelante en la aplicación del Reglamento, demostrando cumplimiento, transparencia y buena gobernanza. Es necesario designar a las personas que pasarán a formar parte de la delegación ante la Junta de Pensiones, los órganos subsidiarios de la Junta de Pensiones y los comités permanentes y grupos de trabajo del FAFICS. Se consideró esencial garantizar la continuidad y la sucesión ordenada, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades. Es necesario ampliar el grupo de expertos y, tan importante como incorporar personas al grupo, es importante que estas participen en el trabajo de la FAFICS. De este modo, las asociaciones y sus miembros verán que existen oportunidades reales cuando se ofrecen como voluntarios. Se señaló que debe haber una participación más universal en el trabajo de la FAFICS y que deben realizarse más esfuerzos en este sentido. Todas las asociaciones pueden ayudar.

63. Se expresó pleno apoyo a la propuesta de delegación de la Junta de Pensiones, a los representantes de los órganos subsidiarios y grupos de trabajo de la Junta de Pensiones, a las candidaturas para los cargos de presidente y vicepresidente/copresidente del Comité Permanente de la FAFICS, así como a la puesta en marcha de un proceso transparente para la sustitución del Sr. Gerhard Schramek. Las asociaciones apoyaron plenamente la creación de un Grupo de Trabajo sobre Planificación de la Sucesión para elaborar una estrategia y un plan operativo de sucesión, bajo la dirección de la Vicepresidenta, Sra. Nancy Hurtz-Soyka, y para que el Grupo informe al Consejo el próximo año.

64. Las asociaciones propusieron los siguientes nombres para el Grupo de Trabajo: Sr. Clemens Adams, AAFI-AFICS-Ginebra, Sra. Promita Chadha, UNPAI-Nueva Delhi, Sr. T

I M Nurunnabi Khan, AFUNSOB-Bangladesh, Sra. Deborah Landey, AFICS-Nueva York, Sra. Alcestis Mangahas, AFICS-Filipinas, y Sr. Claudio Menezes, AAFIB-Brasil. El presidente del Grupo de Trabajo ultimaré la composición del grupo en consulta con el presidente.

- **Decisión 55/3:** El Consejo aprobó las propuestas presentadas por el Presidente para los representantes de la FAFICS en la Junta de Pensiones, sus órganos subsidiarios y dos grupos de trabajo, así como en los comités permanentes de la FAFICS. La delegación de la FAFICS ante la Junta de Pensiones para 2026 estará integrada por el Sr. Jerry Barton, presidente de la FAFICS, la Sra. Suzanne Bishopric, presidenta del Comité Permanente de la FAFICS sobre Cuestiones de Pensiones, la Sra. Theresa Panuccio, FFOA-Roma, y un sustituto del Sr. Gerhard Schramek (que se determinará antes de finales de 2025), además del Sr. Vladimir Yossifov, AAFI-AFICS Ginebra, y la Sra. Annick Vanhoutte, FFOA-Roma, como suplentes.
- **Decisión 55/4:** El Consejo aprobó la creación de un Grupo de Trabajo sobre Planificación de la Sucesión
- **Decisión 55/5:** El Consejo aprobó que la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Planificación de la Sucesión, la Vicepresidenta Sra. Nancy Hurtz-Soyka, finalice la composición del Grupo de Trabajo en consulta con el Presidente
- **Decisión 55/6:** El Consejo aprobó que se establezca un proceso para identificar a las personas que sustituirán al Sr. Gerhard Schramek en la delegación de la Junta de Pensiones

Punto 6 c) del programa. Propuesta para armonizar la duración del mandato de los representantes de la FAFICS en los órganos subsidiarios y los grupos de trabajo de la Junta de Pensiones con el reglamento de la Junta de Pensiones.

65. El presidente presentó el Consejo 55/2025/D.6.2 *para su aprobación*. Explicó que la Junta de Pensiones está revisando actualmente los mandatos de los órganos subsidiarios y los grupos de trabajo de la Junta de Pensiones. La propuesta del documento es que el FAFICS armonice sus mandatos con lo que establezca la Junta de Pensiones en relación con los mandatos de los órganos subsidiarios y los grupos de trabajo de la Junta de Pensiones. El presidente propuso que el Consejo aprobara que se añadiera la regla.

13.9 del Reglamento de Procedimiento de la FAFICS relativa a los representantes de la FAFICS, distintos de los delegación, se añada la siguiente frase: «Los mandatos y los límites de reelección de dichos representantes serán los designados en el mandato del Comité o Grupo de Trabajo de la Junta de Pensiones».

66. La mayoría de las asociaciones no tuvieron objeciones a que la FAFICS alineara los mandatos de los representantes de la FAFICS en los órganos subsidiarios/grupos de trabajo de la Junta de Pensiones con los del Comité o Grupo de Trabajo de la Junta de

Pensiones.

- **Decisión 55/7: El Consejo aprobó que se añadiera una frase adicional al artículo 13.9 del Reglamento Interno de FAFICS: «La duración del mandato y los límites de reelección de dichos representantes serán los designados en el mandato del Comité o Grupo de Trabajo del Consejo de Pensiones».**

Punto 7 del orden del día: Procedimientos de elección

67. El presidente remitió a las delegaciones al Consejo 55/2025/D.7, *para información*, y al Consejo 55/2025/D.7.1, *para aprobación*. El presidente explicó el proceso de votación. Indicó que había 40 votantes registrados. Los jefes de delegación habían recibido un correo electrónico con un enlace para conectarse a un navegador que contenía la papeleta. La votación estaría abierta hasta el final del 16 de julio. La votación sería electrónica para todas las delegaciones. El presidente ya había anunciado y aprobado al escrutador. El secretario informó de que había cuatro candidatos para dos puestos. El vicepresidente, Sr. Abdou Khadre Diakhate, ASAFI-Senegal, había completado dos años y podía presentarse a un segundo mandato de dos años. El Sr. Pierre Sayour había dimitido por motivos personales y de salud. Se habían recibido cuatro candidaturas de las asociaciones.

- Sr. Abdou Khadre Diakhate, ASAFI-Senegal
- Sra. Adriana Gómez, AFICS-Chile
- Sr. Venkatasubramanian Srinivasan, UNPAI-India
- Sr. Clemens Adams, AAFI-AFICS-Ginebra

68. El presidente pidió a los cuatro candidatos que se presentaran ante el Consejo y expusieran brevemente sus credenciales para desempeñar el cargo de vicepresidente. Los cuatro candidatos presentaron sus candidaturas y sus funciones actuales en la FAFICS.

Punto 8 del orden del día: Asuntos de la Asociación

69. Dos asociaciones habían presentado documentos.

- **AFICS-Addis Abeba:** *Oficina de enlace de la UNJSPF en Addis Abeba, en el recinto de la Comisión Económica para África (CEPA) de las Naciones Unidas*
- **AEFNUP-Perú:** *Propuesta sobre la emisión de tarjetas de identificación (ID) normalizadas*

70. En cuanto a la posibilidad de establecer una Oficina de Enlace de la CCPNU en el recinto de la ONU/CEPA, se planteará la cuestión al CEPA.

71. El presidente de la AEFNUP-Perú presentó el documento sobre las tarjetas de identificación normalizadas para jubilados. Indicó que se habían realizado investigaciones y que existían diversas prácticas en todo el mundo. Explicó que, para

los jubilados de Perú, dicha tarjeta de identificación sería útil para tratar con las autoridades locales. La propuesta consiste en que todos los jubilados del mundo tengan una misma tarjeta de identificación. Esto podría ayudar a los jubilados en sus trámites con las autoridades locales, así como en el acceso a las instalaciones de las Naciones Unidas.

72. En cuanto a la finalidad de que los jubilados dispongan de una tarjeta de identificación, se dijo que debemos tener clara la finalidad y ser realistas en nuestras expectativas. ¿El objetivo es facilitar las relaciones con las autoridades locales, el acceso a las instalaciones de las Naciones Unidas o ambas cosas? Se reconoció que disponer de una tarjeta de identificación válida en todos los países y para todas las instalaciones de las Naciones Unidas era una tarea compleja. Una asociación señaló que, en la actualidad, las tarjetas de identificación de las Naciones Unidas se expiden en el contexto de cada organización y confieren determinados derechos y obligaciones que difieren de los de los documentos nacionales de identidad. Estas tarjetas de identificación de las Naciones Unidas varían de un país a otro y de una organización a otra. El objetivo debería ser una tarjeta de identificación que permita a los jubilados acceder a todos los edificios en todo el mundo. Una asociación señaló que el acceso a dicha tarjeta podría ser un incentivo para que los jubilados se afiliaran a una asociación.

73. En cuanto a la experiencia con las tarjetas de identificación, en algunos países, los coordinadores residentes y el Departamento de Seguridad y Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) han prestado ayuda en la expedición de tarjetas de identificación para los jubilados, mientras que en otros países no ha sido así. Una asociación indicó que la Comisión Regional de las Naciones Unidas también había prestado ayuda. Se consideró que sería útil enviar una carta de seguimiento a los coordinadores residentes y a los equipos en los países para pedirles que presten apoyo a los jubilados, incluso en esta cuestión. Una asociación informó de que había creado una tarjeta de identificación digital que está a disposición de los miembros vitalicios de la asociación. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) proporciona una tarjeta de identificación a los jubilados para que puedan acceder a las instalaciones, al banco y a las conferencias. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) proporciona un pase, pero este no permite el acceso a las instalaciones. En Ginebra se ha intentado armonizar el acceso de seguridad del personal en activo de todos los organismos, pero no ha sido posible. En Viena, los antiguos miembros del personal que perciben una pensión disponen de una tarjeta de acceso al edificio durante cinco años, pero no sus cónyuges supervivientes. Algunos organismos no proporcionan ninguna identificación a los jubilados.

74. En cuanto a la entidad que se consideraba adecuada para proporcionar una identificación reconocida a nivel mundial, se formularon varias sugerencias. Una de ellas era el UNDSS. Otra era la UNJSPF, que cuenta con la base de datos de jubilados y la tecnología digital ya desarrollada para el DCE, que se consideró que podría adaptarse. También se recomendó que esta cuestión se planteara a la Junta de los jefes ejecutivos (CEB).

75. El Presidente agradeció a las asociaciones el rico debate y señaló que la Mesa incluiría esta cuestión en su plan de trabajo y se encargaría de enviar una comunicación

de seguimiento a los coordinadores residentes y los equipos en los países. Se pediría al CEPA que aclarara la finalidad de la identificación que estaba elaborando.

Decisión 55/8: La Mesa incluirá la cuestión de las identificaciones de las Naciones Unidas en su plan de trabajo.

- **Decisión 55/9: La Mesa se ocupará de enviar una comunicación de seguimiento a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas (UNRC) y a los equipos de país, junto con la Oficina de Coordinación de la Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDCO), en relación con la colaboración con las asociaciones miembros de la FAFICS a nivel nacional.**

Punto 9 del orden del día. Asuntos administrativos y financieros. Cuentas y informe de los auditores de 2024.

76. El presidente presentó el Informe sobre las cuentas de 2024 y el Informe de los auditores, Consejo 55/2025/D.9/1, *para información*, sobre el estado de las finanzas de la FAFICS durante y al final de 2024. Señaló que la FAFICS se había mantenido dentro de su presupuesto y había recibido un informe sin objeciones de los auditores. Los auditores indicaron que el balance y el estado de ingresos y gastos, a 31 de diciembre de 2024, ofrecían una imagen fiel y veraz de la situación de la Federación a 31 de diciembre de 2024 y que las cuentas de 2024 se habían llevado correctamente. Al mismo tiempo, los auditores expresaron su preocupación por la sostenibilidad del presupuesto, debido a la disminución del número de miembros y de los ingresos relacionados, así como al aumento de los gastos, y señalaron la necesidad de que la FAFICS explorara formas de aumentar los ingresos y contener los gastos.

77. Las asociaciones agradecieron al presidente y al tesorero y les felicitaron por el informe de auditoría sin salvedades. También se agradeció a los auditores, que realizan la función de auditoría de forma gratuita. Se señaló que algunas cuentas por cobrar de 2024 y años anteriores aún no se habían pagado, y se animó a las asociaciones a pagar sus cuotas pendientes. Se señaló que en 2024 se había producido un aumento del 62 % en los gastos de viaje con respecto a 2023 y que estos debían contenerse, teniendo en cuenta también el impacto en el medio ambiente y los avances tecnológicos. Se sugirió que el aumento del número de asociaciones, en particular en Europa, donde solo hay nueve, contribuiría a mejorar los ingresos. También se dijo que las reservas operativas eran sólidas, siempre que no descendieran por debajo de los gastos operativos de un año, y que se debía tratar de aumentar el número de miembros para garantizar que la FAFICS fuera más representativa de un mayor número de jubilados del sistema de las Naciones Unidas, lo que a su vez daría lugar a un aumento de los ingresos.

78. Se agradeció al Sr. Romesh Muttukumar su excelente gestión de las finanzas de la FAFICS.

Utilización de las reservas asignadas y del presupuesto extraordinario

independiente para las actividades conmemorativas del 50.º aniversario de la FAFICS, que se financiarán con cargo al Fondo General de la FAFICS y con las contribuciones de las asociaciones miembros, para su aprobación retroactiva por el Consejo

79. El Tesorero presentó el Consejo 55/2025/D.9/3, *para información/aprobación*. Informó sobre las cuatro reservas asignadas para información del Consejo: una **reserva para el establecimiento de nuevas asociaciones miembros de la FAFICS**, una **reserva de solidaridad** para ayudar a las asociaciones que habían estado inactivas, una **reserva para deudas incobrables** y una **reserva de capital** para la renovación del sitio web de la FAFICS y las iniciativas relacionadas con las comunicaciones. La única reserva con la que se habían incurrido en gastos era la reserva de capital, por un total de 6.776,25 dólares, para el diseño y la puesta en marcha del nuevo sitio web. En el futuro, solo se cargarían a la reserva los gastos de actualización del sitio web, tras los costes iniciales de mantenimiento. Los costes de mantenimiento continuo del sitio web tendrían que ser absorbidos por el presupuesto ordinario.

80. El tesorero también presentó el presupuesto excepcional independiente para la conmemoración del 50.º aniversario de la FAFICS, para su aprobación retroactiva por parte del Consejo. La celebración de la conmemoración se había acordado en el 54.º Consejo de la FAFICS. Se ha creado un comité bajo la dirección del Sr. Jacques Daoust, CAFICS-Montreal, y el Sr. Aye Win, AFICS-Myanmar. Se ha elaborado un programa con un presupuesto adjunto que se financiará excepcionalmente con cargo al Fondo General de la FAFICS y se reducirá con las contribuciones voluntarias de las asociaciones. Hasta la fecha se han recibido contribuciones por un total de 3.506,00 dólares de diez asociaciones, que se deducirán del presupuesto. Se acogen con satisfacción las contribuciones adicionales.

81. Las asociaciones plantearon varias cuestiones. En lo que respecta al aumento de los ingresos, se hizo hincapié en la necesidad de aumentar el número de asociaciones y de miembros dentro de ellas. Algunas asociaciones señalaron la importante diferencia entre el número de jubilados en sus países de origen y los que pertenecen a sus asociaciones, y que la principal fuente de ingresos de la FAFICS son los jubilados. Una asociación sugirió que los materiales conmemorativos de FAFICS@50 se utilizaran para educar a los miembros y a los posibles miembros sobre la importancia de la labor de la FAFICS. También se mencionó la opción de un modesto aumento de las cuotas de la FAFICS. Se planteó la opción de recaudar recursos de donantes y otras entidades externas. A este respecto, se dijo que desde 2017 se habían recibido 10 000 dólares al año de la Cooperativa Federal de Crédito de las Naciones Unidas (UNFCU), lo que garantiza la sostenibilidad del presupuesto de la FAFICS. El presidente indicó que hay que actuar con cautela en lo que respecta a la movilización de recursos de entidades externas. También podría haber un problema jurídico en relación con la recaudación de fondos y sería necesario investigar para confirmar la situación jurídica exacta de la FAFICS en Suiza y en los Estados Unidos. El presidente también manifestó su deseo de estudiar la posibilidad de que en el futuro se disponga de recursos suficientes para apoyar a las asociaciones que se ocupan de situaciones de emergencia de jubilados individuales, un fondo comparable al fondo de emergencia del Fondo de Pensiones.

82. Se debatió sobre los recursos para la traducción al francés y al español. Se reconoció el esfuerzo realizado para traducir los documentos. Esto se ha logrado utilizando una aplicación de traducción con la ayuda de los miembros de la Mesa, que revisan las traducciones para garantizar la fiabilidad del contenido. Se recordó al Consejo los esfuerzos realizados en el pasado por las asociaciones de América Latina y Europa, que habían ayudado con la traducción para evitar costes adicionales a la FAFICS, y se pidió a las asociaciones que estudiaran la posibilidad de prestar este apoyo en el futuro. También se mencionó que la FAFICS está buscando tecnología que permita interpretación simultánea en directo generada por IA. Se recordó a las asociaciones que los Estatutos de la FAFICS indican que el idioma de trabajo es el inglés.

- **Decisión 55/10: El Consejo aprobó excepcionalmente con carácter retroactivo el presupuesto independiente para las actividades de conmemoración del 50º aniversario de la FAFICS, que se financiará con cargo al Fondo General de la FAFICS y a las contribuciones de las asociaciones miembros.**

Informe provisional sobre la gestión del presupuesto para 2025

83. El tesorero presentó el Consejo 55/2025/D.9/2, *para información*. El Consejo había aprobado un presupuesto de 48 755 dólares. Se espera que los ingresos superen los gastos en 1265 dólares.

Presupuesto propuesto para 2026

84. El tesorero presentó el Consejo 55/2025/D.9/4 *para su aprobación*. El anexo 2 proporciona una estimación de los ingresos totales para 2026 de unos 50 000 dólares y unos gastos de 49 805 dólares. Las partidas presupuestarias individuales son similares a las de 2025.

85. Una asociación mencionó la cuestión de reflejar la disminución del número de miembros en el presupuesto propuesto, por ejemplo, con menos jubilados de las Naciones Unidas en Nueva York que ahora pueden permanecer en los Estados Unidos después de su jubilación. Otra asociación informó de un aumento del número de miembros en 2025. Se espera que en el futuro se creen más asociaciones con un número creciente de miembros para compensar la disminución del número de miembros debido a la mortalidad. Una asociación mencionó sus esfuerzos de divulgación entre los miembros que no habían pagado sus cuotas, que habían tenido éxito. Se sugirió lanzar un llamamiento especial a las asociaciones para obtener recursos adicionales durante este año conmemorativo del 50º aniversario. El tesorero indicó que, si a principios de 2026 los ingresos no se materializan según lo previsto, será necesario ajustar el presupuesto. También indicó que, aunque las contribuciones deben abonarse antes de finales de marzo de cada año, de conformidad con el Reglamento de la FAFICS, este plazo no se estaba cumpliendo, lo que dificultaba la gestión del presupuesto. Asimismo, solicitó que, cuando las asociaciones envíen sus contribuciones, identifiquen su

asociación para poder realizar un mejor seguimiento de quién ha realizado el pago. Se mencionó que ahora existe un informe de la UNFCU que proporciona los detalles de quién ha realizado los depósitos. Se sugirió elaborar un informe semestral sobre el número de miembros de las asociaciones, lo que sería de gran ayuda para estas. Se sugirió que la captación de nuevas asociaciones debe ser estratégica. Se señaló que cuatro asociaciones aportan actualmente el 47 % de los ingresos. Se sugirió que se ampliara el anexo 1 del informe para incluir el número de miembros en años anteriores y que en el anexo 2 se redujera el número de años cubiertos. Además, en el anexo 2 se sugirió que la tabla mostrara los ingresos y gastos reales en comparación con los previstos. También se sugirió que se incluyera una tabla que mostrara el estado de los pagos de cada asociación. Se observaron dos errores tipográficos en el documento, uno relacionado con la partida de gastos propuesta para 2026 en materia de comunicaciones y divulgación, en la que se indicaba un importe de 2 dólares estadounidenses en lugar de 2000 dólares estadounidenses. Sin embargo, el total de los gastos propuestos para 2026 sí incluía los 2000 dólares estadounidenses. El otro Error tipográfico relacionado con la contribución de la UNFCU para 2023 en el anexo 2, donde figura la cantidad de 10 dólares estadounidenses en lugar de 10 000 dólares estadounidenses. Sin embargo, los ingresos totales para 2023 sí incluían los 10 000 dólares estadounidenses. Por consiguiente, ambos errores tipográficos (que se han corregido posteriormente) no tienen ninguna repercusión en el presupuesto propuesto para 2026 tal y como se ha presentado.

86. Se volvió a plantear la cuestión de los gastos de viaje. Se aclaró que los viajes son para el Presidente, los miembros de la Mesa y las asociaciones que participan en el Consejo.

- **Decisión 55/11: El Consejo aprobó el presupuesto propuesto para 2026.**

Nombramiento de auditores

87. El Presidente indicó que los auditores, el Sr. Ambi Sundaram, de Ginebra, y el Sr. Mohammed Bachiri, de Francia, han realizado un excelente trabajo. Han sido nombrados por sus asociaciones y están dispuestos a continuar.

- **Decisión 55/12: El Consejo aprobó la reelección de los auditores, el Sr. Ambi Sundaram y el Sr. Mohammed Bachiri, por un año más.**

Punto 10 del orden del día: Pilares de la FAFICS

10.a Comité Permanente sobre Cuestiones de Pensiones

88. La Presidenta del Comité Permanente sobre Cuestiones de Pensiones (SCPI), Suzanne Bishopric, presentó el Consejo 55/2025/D.10.a/1, Consejo 55/2025/D.10.a/2, Consejo 55/2025/D.10.a/3 y Consejo 55/2025/D.10.a/4, *que incluían las recomendaciones del Comité Permanente.*

89. La Presidenta comenzó recordando las diferencias entre los planes de pensiones de beneficio definido y los planes de pensiones de contribución definida. Observó que los planes de beneficio definidos, como el Plan Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF o Fondo), son aquellos en los que los empleadores prometen a los beneficiarios un pago mensual específico al jubilarse, basado en una fórmula predeterminada que incluye un porcentaje del salario final y la antigüedad en el servicio. La prestación es una cantidad fija, independientemente de los rendimientos de las inversiones del plan. Por el contrario, los planes de contribución definida son aquellos en los que los empleadores y los beneficiarios aportan una cantidad mensual fija, normalmente un porcentaje del salario, durante el período de empleo, y la prestación de jubilación resultante depende de los rendimientos de las inversiones de esa cantidad.

90. El Presidente destacó que, dado que la CCPPNU es un plan de beneficio definido, los administradores del Fondo deben gestionar los costes actuariales de las obligaciones por las prestaciones fijas adeudadas a los beneficiarios, así como el rendimiento de las inversiones de los activos del Fondo necesarios a largo plazo para garantizar el pago de dichas prestaciones. En lo que respecta a las inversiones del Fondo destacó que estaban obteniendo buenos resultados, que la cartera se gestionaba con prudencia y estaba equilibrada entre una variedad de inversiones seguras, y que los activos del Fondo ascendían actualmente a más de 100 000 millones de dólares de los Estados Unidos, una cantidad suficiente para que el Fondo pagara las prestaciones durante varias décadas.

91. De conformidad con el artículo 19 del Reglamento del Fondo, los activos de la CCPPNU son administrados por el Secretario General, previa consulta con el Comité de Inversiones del Fondo y sobre la base de las observaciones y sugerencias que formule periódicamente la Junta de Pensiones de la CCPPNU sobre las políticas de inversión del Fondo. El artículo 19 exige además que el Secretario General rinda cuentas a la Junta de Pensiones sobre la inversión de los activos del Fondo. A tal fin, el Secretario General ha nombrado a un representante a tiempo completo del Secretario General para la inversión de los activos (RSG) de la UNJSPF, de conformidad con los procedimientos y el mandato aprobados por la Asamblea General en su resolución 68/247 B, parte VIII, de 9 de abril de 2014. El RSG, a su vez, dirige la Oficina de Gestión de Inversiones (OIM) del Fondo, que realiza o gestiona las actividades de inversión del Fondo.

92. El Presidente destacó que, si bien la gestión prudente de las inversiones del Fondo durante el tiempo necesario para pagar las prestaciones era fundamental para su sostenibilidad, también lo era medir y predecir con precisión el pasivo a largo plazo del Fondo para pagar esas prestaciones. Para ello, el Fondo cuenta con su actuario consultor y un comité de actuarios, ambos nombrados por el Secretario General a recomendación de la Junta de Pensiones. Los actuarios del Fondo examinan la tasa de contribución al Fondo, que actualmente es del 23,7 % de la remuneración pensionable de los participantes, de la cual un tercio es pagado mensualmente por el participante mediante

deducciones de su salario y los dos tercios restantes son pagados por la organización empleadora del participante en el Fondo. Los actuarios del Fondo examinan diversas estadísticas relativas a la población de participantes y beneficiarios de la CCPNU, como la esperanza de vida, las tasas de crecimiento de la participación, la edad de ingreso en el servicio, la duración media del servicio, etc., así como las operaciones de las organizaciones del Fondo, como el crecimiento o la disminución de las operaciones, en particular las operaciones de mantenimiento de la paz y humanitarias, que guardan relación con necesidades operacionales inmediatas y a corto plazo. Sobre la base de ese examen, los actuarios del Fondo determinan si la tasa de contribución del Fondo es suficiente para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo previstas.

93. A fin de determinar el porcentaje de contribución al Fondo, cada dos años, de conformidad con el Reglamento del Fondo, los actuarios del Fondo realizan una valoración actuarial del Fondo, es decir, una estimación de las obligaciones a largo plazo previstas del Fondo en relación con el valor actuarial, o el valor medio de mercado en cinco años, de los activos del Fondo.¹ En los años

¹ Al tomar un promedio anual móvil del valor de mercado de los activos del Fondo a efectos de su valoración actuarial, los actuarios del Fondo pueden controlar mejor y suavizar los efectos de las diferencias a corto plazo

entre esas valoraciones actuariales, la Junta de Pensiones establece las hipótesis actuariales del Fondo que constituyen la base de la valoración actuarial. El presidente mencionó que, para la sesión de la Junta de Pensiones de este mes de julio, con el fin de ayudar a la Junta de Pensiones a establecer las hipótesis actuariales para la valoración actuarial bienal que se realizará a 31 de diciembre de 2025, los actuarios habían elaborado un estudio actuarial detallado.

94. A este respecto, la Presidenta presentó tres documentos. El primero resumía para el Consejo FAFICS los informes de los actuarios del Fondo, Consejo 55/2025/D.10.a/2 (Informe sobre cuestiones actuariales). Además, presentó el documento que resume el informe del RSG sobre la inversión de los activos del Fondo, Consejo 55/2025/D.10.a/3 (Informe sobre inversiones), y el documento que resume la labor del Comité de Solvencia y Seguimiento de los Activos y Pasivos del Fondo de la Junta de Pensiones, en el que ella y el Sr. Marashetty Seenappa representan a la FAFICS, Consejo 55/2025/D.10.a/4 (Informe sobre el FSALM).

95. El Presidente señaló que los actuarios del Fondo habían destacado que, desde el punto de vista actuarial, el FNPCNU se encontraba en una situación sólida y bien financiada. Es decir, según la última valoración actuarial a 31 de diciembre de 2023, la

tasa de contribución del Fondo era suficiente para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, incluso teniendo en cuenta los costes del sistema de ajuste de las pensiones (es decir, que ajusta las prestaciones al aumento del coste de la vida y permite el pago de las prestaciones en monedas distintas del dólar estadounidense). Los actuarios del Fondo también hicieron hincapié en que los ingresos anuales de la UNJSPF procedentes de sus contribuciones e inversiones (por ejemplo, dividendos de acciones, intereses de bonos e ingresos de operaciones de inversiones en capital privado) eran suficientes para cubrir el pago anual de las prestaciones, que actualmente supera los 3.800 millones de dólares de los Estados Unidos. Esto, junto con los aproximadamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos en activos del Fondo, significa que este dispone de fondos suficientes para pagar las prestaciones durante las próximas décadas.

96. No obstante, el presidente indicó que los actuarios del Fondo habían informado de que, a la luz de la actual situación política y económica mundial, estaban siguiendo de cerca diversas incertidumbres financieras, operativas y actuariales que podrían afectar a la sostenibilidad a largo plazo del Fondo. Entre esas incertidumbres figuran las guerras, las crisis humanitarias, los efectos del cambio climático, el posible aumento de la inflación debido a la imposición de aranceles, las fluctuaciones monetarias y la reducción de la financiación y el tamaño de las operaciones de las organizaciones miembros del Fondo. Como consecuencia de ello, al Consejo de Pensiones le resultará más difícil establecer las hipótesis actuariales para la próxima valoración actuarial a 31 de diciembre de 2025.

97. El Presidente señaló que, además de la valoración actuarial bienal realizada por los actuarios del Fondo cada dos años, el Fondo lleva varios años realizando un estudio de gestión de activos y pasivos (estudio ALM) cada cuatro años. A diferencia de una valoración actuarial, que mide los activos y pasivos del Fondo en un momento determinado

fluctuaciones y volatilidad del mercado a corto plazo, como las derivadas de la crisis de las puntocom de la década de 2000, la crisis de los títulos hipotecarios de 2008 y la pandemia del SARS-COV-2.

Cada dos años, en una fecha determinada (es decir, el 31 de diciembre), el estudio ALM ejecuta decenas de miles de escenarios computarizados utilizando los datos actuariales del Fondo, los datos y tendencias económicos y de mercado, y diversas composiciones de la cartera de inversiones del Fondo, que incluye acciones, bonos, inversiones alternativas y efectivo. El RSG, junto con los actuarios del Fondo, el Comité de Inversiones y la Junta de Pensiones, a través de su Comité de Sostenibilidad del Fondo y Supervisión de Activos y Pasivos (FSALM), examina los escenarios del Estudio ALM con el fin de recomendar al RSG la asignación estratégica de activos (SAA) más óptima para la cartera de inversiones del Fondo.² El último estudio ALM del Fondo se realizó en 2024 y está disponible en el sitio web del Fondo.³ La SAA del Fondo a 31 de diciembre de 2024 se consignó en los estados financieros⁴ de la siguiente manera:

Asignación estratégica de activos a 31 de diciembre de 2024:

<u>Clases de activos</u>	<u>Mínimo (%)</u>	<u>Objetivo de AAS (%)</u>	<u>Máximo (%)</u>	<u>Ponderación del índice de referencia (%)</u>	<u>Ponderación de la cartera (%)</u>
Renta variable global	35	43	51	43	44,9
Capital privado	3,0	7,0	11,0	7,0	8,5
Inmobiliario	4,5	8,5	12,5	8,5	7,4
Activos reales*	0,0	1,5	7,5	1,5	0,4
Subtotal (activos de crecimiento)	52,0	60,0	68	60,0	61,2
Global	31,0	39,0	47,0	39,0	37,1
Renta fija					
Efectivo y equivalente	0,5	1,0	3,0	1,0	1,7
Subtotal (activos no de crecimiento)	32,0	40,0	48,0	40,0	38,8
Total	-	100,0	-	100,0	100,0

*Los activos reales incluyen infraestructuras, terrenos forestales y materias primas.

² De conformidad con el párrafo 68 de la Declaración de Política de Inversiones del Fondo para 2023 (<https://www.unjspf.org/wp-content/uploads/2023/08/IPS-2023.pdf>) «se llevará a cabo un estudio completo de gestión del activo y el pasivo () cada cuatro años, a menos que la Junta de Pensiones considere necesario realizar un estudio de gestión del activo y el pasivo con mayor frecuencia. El objetivo del estudio ALM es examinar la situación financiera del Fondo, estimar la viabilidad

de alcanzar los objetivos de rentabilidad a largo plazo deseados, establecer un objetivo de inversión a largo plazo adecuado y coherente con el mantenimiento de la sostenibilidad financiera a largo plazo del Fondo, y proponer una asignación estratégica de activos razonable, viable y aplicable, coherente con el objetivo de inversión a largo plazo, la propensión al riesgo del Fondo y su situación financiera actual».

³ Véase <https://www.unjspf.org/wp-content/uploads/2025/04/UNJSPF-2023-ALM-Study-Report.pdf>

⁴ Véase <https://www.unjspf.org/wp-content/uploads/2025/07/Financial-Statements-2024.pdf> (Nota 33, página 17).

98. El presidente destacó que, dado que el Fondo realiza tanto un estudio actuarial para determinar la situación actuarial del Fondo cada dos años como un estudio de gestión de activos y pasivos (ALM) para planificar sus estrategias con el fin de alcanzar los objetivos de inversión a largo plazo del Fondo, ambas partes del Fondo, es decir, el El RSG y la OIM, así como la Administración del Fondo y los actuarios del Fondo, pueden reunirse con la Junta de Pensiones, a través del Comité FSALM, para supervisar y garantizar que el Fondo se encuentre en una situación sostenible que le permita cumplir sus obligaciones ahora y en el futuro.

99. Con respecto a algunas de las cuestiones actuariales a las que se enfrenta el Fondo, el Presidente señaló que la esperanza de vida de los beneficiarios del Fondo ha seguido aumentando, lo que sugiere que, incluso después de la pandemia de SARS-COV-2, los beneficiarios del Fondo viven, en general, vidas más saludables y más largas que nunca. El Fondo ha abordado periódicamente esta cuestión a lo largo de los años, aumentando la edad normal de jubilación del Fondo de 60 a 62 años y, más recientemente, de 62 a 65 años, con los correspondientes aumentos de la edad de jubilación anticipada.

100. La Presidenta también señaló que tanto los participantes como los beneficiarios habían expresado su preocupación por los recortes de financiación y de personal a los que se enfrentaban las organizaciones miembros del Fondo, como las propuestas de reforma de la UN80 que se estaban examinando actualmente. Dejó claro que los actuarios del Fondo no consideraban que esto supusiera un problema particular para la sostenibilidad a largo plazo del Fondo. Esto se debe a que, si bien el monto total de las contribuciones al Fondo podría disminuir como resultado de las pérdidas programáticas y de personal de las organizaciones miembros, menos personal permanecería hasta la jubilación completa y cobraría prestaciones. De hecho, los actuarios del Fondo señalaron que, cuando los participantes salían del Fondo antes de cobrar las prestaciones de jubilación mediante una liquidación por retiro, esos participantes dejaban parte de las contribuciones de su organización empleadora al Fondo. Esas cantidades podrían utilizarse para pagar las prestaciones de quienes se jubilaran o percibieran otras prestaciones del Fondo. Además, el Fondo disponía de inversiones líquidas suficientes para hacer frente a una «retirada masiva» en caso de que numerosos participantes solicitaran simultáneamente liquidaciones por retiro. Por lo tanto, las pérdidas programáticas y de personal no suponían un riesgo actuarial significativo, si es que suponían alguno, para el Fondo.

101. El Presidente se refirió al cambio introducido por la Junta de Pensiones en 2023 en la hipótesis actuarial relativa a la tasa de rendimiento real (es decir, descontada por la inflación) a largo plazo de los activos invertidos del Fondo. Durante casi tres décadas, la tasa de rendimiento real utilizada por la Junta había sido una tasa de rendimiento real

del 3,5 % a largo plazo. Para la valoración actuarial al 31 de diciembre de 2023, la Junta de Pensiones redujo esa tasa de rendimiento real estimada al 3,4 %, en gran medida siguiendo el consejo de los actuarios del Fondo. En ese momento, los actuarios estaban principalmente preocupados por las altas tasas de inflación que afectaban a las principales economías y por los costes de los préstamos, que aumentaban por primera vez en varios años. Dado que la tasa de rendimiento real se descuenta por la inflación, los actuarios consideraron prudente reducir la tasa de rendimiento real estimada para no afectar la valoración actuarial. No obstante, el RSG decidió mantener la hipótesis anterior del 3,5 % como tasa de rendimiento real objetivo a largo plazo para los objetivos estratégicos y tácticos de inversión de la OIM.

102. La Presidenta pasó a la cuestión del sistema de ajuste de las pensiones del Fondo (PAS). Señaló que tanto los actuarios del Fondo como el Comité FSALM habían tomado nota de la posibilidad de un aumento de la inflación a corto plazo debido a los aranceles y a la tendencia a la baja del valor del dólar estadounidense en las últimas semanas. Ambos factores podrían aumentar la utilización y el costo del PAS, ya que más beneficiarios podrían pasar a una vía no denominada en dólares y podrían aumentar los ajustes anuales por costo de la vida de las pensiones en el marco del PAS. A pesar de estas tendencias, los actuarios han decidido mantener el costo estimado del PAS en el 2,1 % de la remuneración pensionable de cara a la próxima valoración actuarial del 31 de diciembre de 2025 y determinar cualquier cambio en esa hipótesis a través del proceso de valoración.

103. Por último, el presidente abordó otras cuestiones que están siendo objeto de seguimiento por parte de los actuarios del Fondo y el Comité FSALM. Entre ellas figura la posibilidad de que las presiones inflacionistas superen los ajustes salariales, lo que podría reducir los ingresos necesarios procedentes de las contribuciones de los afiliados y sus organizaciones empleadoras. Del mismo modo, la reducción de personal, aunque no se considera una perspectiva especialmente preocupante para la sostenibilidad del Fondo, podría convertirse en un problema si la inteligencia artificial o la presión político-económica afectaran a demasiados programas y obligaran a recortar el personal, lo que pondría en peligro la sostenibilidad de todo el sistema de las Naciones Unidas y, en consecuencia, del propio Fondo. A este respecto, el Presidente afirmó que, si bien los actuarios del Fondo y el Comité FSALM vigilarían cualquier evolución crítica de este tipo, ni los actuarios ni el Comité consideraban que el riesgo de que se produjeran fuera motivo de preocupación inmediata.

104. Con respecto a la función del Comité FSALM, tal y como se detalla en el documento del Cejo sobre sus actividades, el Presidente señaló que, en su calidad de comité de la Junta de Pensiones, el Comité FSALM tiene por objeto sintetizar la compleja información actuarial y las estrategias y tácticas de inversión del RSG para la Junta de Pensiones.

Además, el Comité FSALM supervisa los términos de referencia de los estudios cuatrienales sobre gestión de activos y pasivos (ALM) y se reúne periódicamente con la Administración del Fondo, la OIM, el Comité de Inversiones y los actuarios del Fondo para examinar la información que pueda afectar a la adecuación de los activos y los pasivos y a la sostenibilidad a largo plazo del Fondo. Recordó que el RSG era el fiduciario exclusivo para decidir sobre la inversión de los activos del Fondo, y que la función de la Junta era simplemente aportar observaciones y sugerencias de vez en cuando sobre la política de inversión. El Comité FSALM es reconocido por ayudar a acercar las dos partes del Fondo (es decir, la rama de inversión y la Administración y los actuarios) y por proporcionar información a la Junta sobre la situación financiera a largo plazo del Fondo.

105. En relación con el documento del Consejo en el que se resume el informe del RSG a la Junta de Pensiones sobre las inversiones, la Presidenta advirtió al Consejo que no se centrara en los resultados a corto plazo ni en si las inversiones habían superado o no los índices de referencia establecidos para la cartera del Fondo. Señaló que el Fondo invierte a largo plazo y que el objetivo fijado por el RSG de obtener una tasa de rendimiento real del 3,5 % en las inversiones a lo largo de décadas refleja ese enfoque a largo plazo. Señaló que el Fondo ha cumplido sistemáticamente este objetivo a lo largo de su existencia y que el Comité de Inversiones no ha identificado riesgos significativos para su éxito continuado.

106. La Presidenta también señaló que las inversiones del Fondo estaban diversificadas a nivel mundial. Al participar en una amplia cesta geográfica de mercados de todo el mundo en acciones, bonos e inversiones alternativas, el Fondo se protege de las fluctuaciones del mercado que afectan a una o varias economías. Esto también se ajusta a la distribución mundial de los beneficiarios del Fondo. Señaló asimismo que la cartera del Fondo era muy líquida, lo que significa que, si el Fondo necesitara liquidar inversiones rápidamente, dispondría de mercados dispuestos a hacerlo. No obstante, señaló que, hasta la fecha, el Fondo nunca ha tenido dificultades para satisfacer sus necesidades anuales de efectivo con los ingresos generados por sus inversiones (por ejemplo, dividendos de acciones e intereses de bonos). Por último, señaló que, recientemente, el Secretario General ha prestado mucha atención a que las inversiones del Fondo sean socialmente responsables, ya sea en materia de medio ambiente, gobernanza empresarial o cumplimiento de las normas laborales y otras normas conexas. Señaló que, hasta la fecha, la adopción de ese enfoque de inversión responsable (por ejemplo, evitando los productos petroquímicos, los armamentos u otros ámbitos incompatibles con los objetivos y valores de las Naciones Unidas) no ha interferido en la capacidad del Fondo para alcanzar sus objetivos de inversión a largo plazo.

107. Por último, el Presidente observó que, desde el punto de vista actuarial, la CCPNU era ahora un fondo maduro. En sus inicios, el Fondo recaudaba más contribuciones de

las que pagaba en concepto de prestaciones, dado que, desde la creación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas hasta el cambio de siglo, los ingresos del Fondo procedentes de los participantes eran superiores a las obligaciones contraídas con sus beneficiarios. El resultado fue un superávit de ingresos que constituyó la base de los activos del Fondo, los cuales, gracias a una inversión prudente, han crecido hasta alcanzar unos 100 000 millones de dólares estadounidenses. Ahora que el Fondo ha madurado, sus pasivos anuales, que ascienden a 3800 millones de dólares estadounidenses, superan ligeramente sus ingresos por contribuciones, que son de 3600 millones de dólares estadounidenses, y el déficit se compensa con los ingresos procedentes de la inversión de los activos del Fondo. Todavía no ha sido necesario utilizar el capital de los activos.

108. Sobre esta base, la Presidenta destacó la importancia que reviste para la sostenibilidad a largo plazo del Fondo gestionar con prudencia la inversión de sus activos, tanto para generar ingresos suficientes que permitan equilibrar el pasivo como para aumentar el corpus de los activos a largo plazo. Señaló que, a pesar de las fluctuaciones y la volatilidad del mercado, el Fondo ha logrado cumplir su objetivo a largo plazo de obtener una tasa de rendimiento real del 3,5 % en el valor y que el Secretario General. Señaló que, siguiendo el mandato que la Asamblea General ha encomendado repetidamente a lo largo de los años, en su calidad de fiduciarios de los participantes y beneficiarios del Fondo, el Secretario, el RSG y la OIM se han asegurado de que los activos del Fondo se inviertan de forma segura y rentable, con liquidez general y convertibilidad entre divisas. Señaló que, si bien el FSALM supervisaba el desempeño del RSG y la OIM en relación con los parámetros de referencia de inversión externa del Fondo, así como los esfuerzos de este por garantizar una inversión responsable en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el rendimiento de las inversiones ha sido y debería seguir siendo sólido.

109. El presidente de la FAFICS intervino para señalar que el mandato del Sr. Marashetty Seenappa en el Comité FSALM como representante de la FAFICS estaba llegando a su fin y que proponía a la Sra. Kathryn Bruchmann, de la APAFI-Portugal, para que se uniera a la Sra. Bishopric en el Comité. La Sra. Bruchmann había sido representante de los participantes en la Junta de Pensiones de la Organización Mundial de la Salud durante muchos años. El presidente de la FAFICS agradeció al Sr. Seenappa su ejemplar labor en el Comité FSALM en representación de la FAFICS.

110. Las asociaciones agradecieron a la Presidenta su excelente presentación y la enorme cantidad de trabajo realizado durante el año. Una asociación señaló que el documento sobre inversiones indicaba que el rendimiento de las inversiones del Fondo en los últimos años había disminuido en comparación con años anteriores y preguntó si los jubilados debían preocuparse por ello. La Presidenta recordó al Consejo que, dado

que el Fondo es un plan de prestaciones definidas, las prestaciones de los beneficiarios eran fijas. Recordó además que la situación financiera del Fondo era lo suficientemente sólida como para garantizar el pago de las prestaciones actuales y futuras durante las próximas décadas. Señaló además que, dado que la proporción de jubilados iba a crecer más rápidamente que la de participantes activos, el Fondo, a largo plazo, iba a depender en mayor medida de los ingresos por inversiones. Por último, recordó a las Asociaciones que las inversiones habían seguido superando a largo plazo el objetivo declarado por el RSG de una tasa de rendimiento real del 3,5 %. Por lo tanto, aseguró a las Asociaciones que el Fondo se encontraba en una situación financiera muy sólida y estable.

111. Otra asociación preguntó si, incluso en el caso de que las prestaciones para los jubilados fueran fijas y no pudieran reducirse, dichas prestaciones podrían mantenerse al ritmo de la inflación. El Presidente recordó que, a diferencia de muchos otros planes de pensiones, la CCPNU cuenta con un sistema de ajuste de las pensiones. Dicho sistema incluye disposiciones para ajustar anualmente las pensiones de la CCPNU en función de los aumentos del costo de la vida que superen un umbral mínimo del 2,5 % en el índice de precios al consumidor de los Estados Unidos. Dado que las pensiones se pagan en dólares de los Estados Unidos, ese es el factor de inflación utilizado por la Caja. El sistema de ajuste de las pensiones también tiene en cuenta las variaciones monetarias para las personas que no perciben sus pensiones en dólares de los Estados Unidos.

112. Otra asociación formuló observaciones sobre los tres documentos presentados por el Presidente. La asociación señaló que el documento en el que se resumen las cuestiones actuariales ofrece una buena panorámica de la situación financiera de la Caja y plantea cuestiones abordadas en los documentos sobre el Comité FSALM y sobre las inversiones de la Caja. La Asociación se preguntó si, dadas las turbulentas condiciones político-económicas actuales, el estudio sobre la gestión de activos y pasivos debería realizarse con mayor frecuencia que cada cuatro años. Aparte de las preocupaciones planteadas por los actuarios, la Asociación apoyó las conclusiones y recomendaciones de los tres documentos para seguir informándose y supervisando la solidez actuarial y financiera del Fondo. En cuanto al documento sobre inversiones, la Asociación advirtió que parte de la información y las cuestiones planteadas eran políticamente delicadas y que, por lo tanto, el documento no debía difundirse ampliamente.

113. En cuanto a la frecuencia de los estudios de ALM, el presidente señaló que, habida cuenta de los miles de escenarios que se analizan en cada estudio de ALM y de la información que se puede obtener a través de la valoración actuarial bienal, no era necesario realizar estudios de ALM con una frecuencia superior a cuatro años. Dado que el Fondo invierte a largo plazo y que el estudio ALM ayuda a establecer las políticas de inversión y la asignación estratégica de activos, no sería prudente realizar dichos

estudios y introducir cambios estratégicos en la gestión de las inversiones con mayor frecuencia.

114. Otra asociación planteó la cuestión del aumento de la longevidad entre los beneficiarios del Fondo. Se señaló que, cuando se creó el Fondo, los beneficiarios no vivían tanto como ahora. El Fondo abordó esta cuestión aumentando la edad normal de jubilación a lo largo de los años. Sin embargo, se señaló que los sistemas nacionales de pensiones también están preocupados por la longevidad y están aumentando la edad para tener derecho a prestaciones completas. La pregunta era si los actuarios del Fondo y el Comité FSALM estaban siguiendo esta tendencia y si tendría algún efecto en la sostenibilidad a largo plazo del Fondo. El Presidente señaló que muchos sistemas nacionales de pensiones no disponen de reservas procedentes de contribuciones y activos como la CCPPNU. Por consiguiente, son más susceptibles a los ciclos presupuestarios y a los cambios políticos, mientras que el Fondo se ha mantenido financieramente estable durante varias décadas, incluso con el aumento de la longevidad.

115. Otra asociación expresó su preocupación por la posibilidad de que la inflación superara el crecimiento de los salarios del personal y sus posibles efectos negativos en los ingresos del Fondo procedentes de las contribuciones. La asociación mencionó que tal vez la cuestión podría abordarse entre los dirigentes de la FAFICS y los representantes del personal de las organizaciones miembros del Fondo. El presidente señaló que, si bien los actuarios del Fondo y el Comité FSALM eran conscientes de la cuestión, por el momento se trataba de una hipótesis.

116. Otra asociación preguntó si, dadas las actuales condiciones político-económicas, no sería conveniente realizar una valoración actuarial del Fondo lo antes posible. Jay Pozenel, copresidente del Comité Permanente de Cuestiones Relativas a las Pensiones, respondió desde la tribuna que se llevaría a cabo una valoración actuarial a 31 de diciembre de 2025, es decir, a finales de este año, y que la Junta de Pensiones establecería las hipótesis actuariales para dicha valoración en su próxima sesión de julio. Recordó al Consejo que, como había mencionado anteriormente el presidente, la hipótesis actuarial de una tasa de rendimiento real del 3,4 % de los activos del Fondo era una cifra utilizada para evaluar la situación financiera del Fondo y que el RSG podía fijar su objetivo de inversión en esa cifra o por encima de ella.

117. El presidente de la FAFICS intervino para resumir la decisión del Consejo y las principales conclusiones de la presentación.

118. En primer lugar, hizo hincapié en que nuestras pensiones están seguras, ahora y

en el futuro. Además, el Fondo cuenta con suficiente liquidez para hacer frente a cualquier efecto de la reducción de personal en las organizaciones afiliadas al Fondo. Animó a los miembros del Consejo a transmitir estos dos mensajes a sus respectivas asociaciones.

119. En segundo lugar, señaló que solo había escuchado opiniones favorables a las recomendaciones de los tres informes. Estas son las siguientes:

a. Del Informe sobre cuestiones actuariales, Consejo 55/2025/D.10.a/2

- i. Apoyar el análisis de solvencia y la labor de supervisión del Comité de Actuarios, el Actuario Consultor, el Comité FSALM y el personal de la Administración de Pensiones, que informan y asesoran a la Junta de Pensiones en su labor de supervisión del Fondo.
- ii. Concurrir con la recomendación de renovar el contrato con el actuario consultor del Fondo por un último período de dos años antes de que se emprenda un nuevo proceso de contratación.
- iii. Apoyar y reforzar la colaboración entre el actuario consultor, el Comité de Actuarios, el Comité de Inversiones y el Comité FSALM, a fin de que puedan orientar a la Junta en la salvaguardia de la solvencia del Fondo.
- iv. Tomar nota de que la reducción de la población de participantes activos significa que FAFICS puede representar a un grupo más amplio del Fondo.

b. Del Informe sobre inversiones, Consejo 55/2025/D.10.a/3

- i. Determinar si el RSG, el Comité de Inversiones y el OIM deben prestar más atención al riesgo y la rentabilidad de los elementos de la cartera del Fondo, dada la reciente historia de bajo rendimiento.
- ii. Teniendo en cuenta la delicadeza política de esta cuestión, tratar de determinar la reacción de los Estados Miembros ante la mayor atención que presta el Secretario General a la inversión socialmente responsable y al uso de los recursos de la OIM para este fin.
- iii. Examine las repercusiones de la diversificación de la cartera de renta fija del Fondo (es decir, bonos) por parte del RSG y la OIM hacia instrumentos de bonos de alto rendimiento pero más arriesgados.

c. Del informe del Comité FSALM, Consejo 55/2025/D.10.a/4

- i. Acoger con satisfacción el inicio de una consultoría externa para el Comité FSALM, tal y como recomendó la Junta de Pensiones, y apoyar la inclusión

del presidente del Comité FSALM, según proceda, en el proceso de contratación para el próximo estudio ALM.

- ii. Acoger con satisfacción y alentar la colaboración continua entre la Administración de Pensiones, la OIM, el Comité de Actuarios, el Comité de Inversiones y el Comité FSALM en la prestación de orientación al Consejo de Pensiones.
- iii. De conformidad con el artículo 19 a) del Reglamento del Fondo, reconocer que el RSG puede utilizar índices de referencia a corto plazo adaptados como herramientas operativas de gestión de la cartera, pero recomendar, no obstante, que se restablezca un índice de referencia a largo plazo para la presentación de informes sobre el rendimiento a largo plazo y la supervisión de la solvencia.
- iv. Solicitar que se divulgue el impacto de los cambios en los índices de referencia, informando sobre el rendimiento en comparación con los índices antiguos y los nuevos.

120. El Consejo acordó respaldar esas recomendaciones y velar por que la delegación de la FAFICS ante la Junta de Pensiones, incluido el Comité FSALM, exponga esas preocupaciones, observaciones y sugerencias relativas a la sostenibilidad a largo plazo del Fondo. El presidente de la FAFICS también anunció la delegación de la FAFICS ante la Junta de Pensiones de este año y mencionó que habría que encontrar un sustituto para el Sr. Gerhard Schramek, ya que este concluirá su mandato en la Junta de Pensiones a finales de 2026.

121. En relación con el Consejo 55/2025/D.10.a/1, sobre la situación de los trabajos del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Gobernanza de la UNJSPF (GRWG), el Sr. Gerhard Schramek y el Sr. Jay Pozenel informaron el 14 de julio sobre los avances del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Gobernanza (GRWG). El GRWG fue creado por la Junta de Pensiones en febrero de 2024, tras la decisión adoptada por la Junta en su sesión de julio de 2023. El Sr. Schramek y el Sr. Pozenel son los representantes de la FAFICS en el GRWG. Sus funciones principales consistían en determinar, a partir de las opiniones de las personas involucradas en la gobernanza del Fondo (por ejemplo, los miembros de la Junta, los suplentes, los representantes y los observadores, así como los secretarios del Fondo de Pensiones del Personal y los funcionarios de la secretaría de la Junta), si las reformas anteriores introducidas en la gobernanza del Fondo desde 2018 habían sido eficaces. Además, sobre la base de las opiniones recabadas a través de dicho proceso de sondeo, se pidió al GRWG que propusiera nuevas medidas para mejorar la gobernanza del Fondo. Aunque estaba previsto que el GRWG concluyera su labor antes de la reunión del Consejo de julio de 2025, quedan dos cuestiones pendientes. La primera

se refiere a la composición del Consejo y a la asistencia a la reunión presencial del Consejo de Pensiones en julio. Teniendo en cuenta las condiciones económicas y las restricciones presupuestarias de las organizaciones miembros del Fondo, el GRWG propone mantener este punto abierto hasta la sesión de la Junta de julio de 2028, cuando probablemente se aclare la situación relativa a los niveles de participación de las organizaciones miembros. Además, el GRWG había presentado propuestas para modificar el Reglamento del Fondo a fin de reflejar el hecho de que, ahora que el Consejo se reúne tres veces al año, la función del Comité Permanente del Consejo consiste esencialmente en examinar los exámenes y las apelaciones previstos en la sección K del Reglamento Administrativo del Fondo. El GRWG había propuesto asimismo que se revisaran los procedimientos por los que se rige el Comité Permanente en el desempeño de esa función. Sin embargo, estos procedimientos propuestos siguen siendo objeto de debate con el Secretario del Fondo y la Oficina Jurídica del Fondo. Por lo tanto, el GRWG solicita al Consejo que continúe su mandato, pero limitándose a esas dos cuestiones. El GRWG confirmó que las reformas de la gobernanza del Fondo habían sido en general bien acogidas. En particular, el cambio por el que el Consejo se reúne tres veces al año se ha considerado ampliamente eficaz. El GRWG ha propuesto cambios de procedimiento en la función de los portavoces de los grupos tripartitos en el Directorio, ha propuesto que el jefe de los representantes del FAFICS se incluya también en el grupo de portavoces y que se reformen aún más los procedimientos para la formulación de los informes del Directorio de forma continua durante las sesiones del Directorio. A este respecto, el GRWG y los miembros de los distintos grupos del Consejo expresaron su apoyo y reconocimiento a la función de la FAFICS en el Consejo y en sus comités y grupos de trabajo. En consecuencia, el GRWG había propuesto en la sesión del Consejo celebrada en febrero de 2025 que el comité de presupuesto del Consejo considerara la posibilidad de restablecer la práctica anterior del Consejo de financiar íntegramente los gastos de viaje de los cuatro representantes de la FAFICS a las sesiones presenciales de julio.

- **Decisión 55/13: El Consejo aprobó las recomendaciones relativas a las cuestiones de pensiones que figuran en los documentos Consejo 55/2025/D.10.a/2, Consejo 55/2025/D.10.a/3 y Consejo 55/2025/D.10.a/4, y tomó nota del documento Consejo 55/2025/D.10.a/1 relativo al Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Gobernanza de la Junta de Pensiones (GRWG).**

Presentación del Director Ejecutivo de Administración de Pensiones

122. La Directora Ejecutiva de Administración de Pensiones (CEPA), Sra. Rosemarie McClean, junto con su personal clave, se dirigió al Consejo. ⁵La Sra. McClean comenzó haciendo hincapié en que la CCPNU se encuentra en una situación financiera y operativa muy sólida. Por un lado, los activos del Fondo, que comprenden las contribuciones y los rendimientos de las inversiones, equilibran los pasivos del Fondo con sus beneficiarios y los gastos de funcionamiento del Fondo. Sobre la base de las valoraciones actuariales del Fondo durante los últimos 35 años, el Fondo parece tener una sostenibilidad a muy largo

plazo.

⁵ La presentación en PowerPoint de la CEPA ante el Consejo ya se ha compartido con las asociaciones.

123. La Sra. McClean también hizo hincapié en que la Administración de Pensiones sigue modernizándose para garantizar que se mantenga el objetivo de tramitar más del 92 % de las solicitudes de prestaciones en un plazo de 15 días a partir de la recepción de toda la documentación necesaria. Señaló que se ha dedicado mucho esfuerzo a garantizar que las personas que llaman al centro de atención telefónica del Fondo no tengan que esperar más de unos segundos. La Sra. McClean señaló que, por primera vez, el Fondo había podido restablecer el sistema de doble vía que se había suspendido en dos países y que cinco nuevos países habían introducido el sistema de prestaciones de doble vía. La Sra. McClean mencionó que se había producido una reducción drástica del número de prestaciones suspendidas por falta de certificado de derecho, que había pasado de 2.800 a 802 casos, gracias a un esfuerzo concertado del Fondo en cooperación con las Asociaciones de todo el mundo para ponerse en contacto con los beneficiarios que no habían presentado sus certificados. Agradeció a las Asociaciones su tiempo y cooperación en la labor realizada con la Administración de Pensiones para lograr esos resultados.

124. En lo que respecta a los esfuerzos por mejorar la atención al cliente, la Sra. McClean destacó los principales logros de la estrategia CARE del Fondo. Señaló que el nuevo sistema de gestión de las relaciones con los clientes del Fondo había entrado en funcionamiento en noviembre de 2024, lo que había contribuido a mejorar la atención al cliente. Mencionó que, en la fecha de la reunión del Consejo, se habían utilizado más de 40 000 certificados digitales de derecho a prestaciones (es decir, más del 50 % de los beneficiarios). La Sra. McClean afirmó que otras iniciativas para modernizar el Fondo incluían la actualización de sus sistemas de gestión financiera y la simplificación de los formularios para los beneficiarios. Señaló los esfuerzos del Fondo por depurar sus datos, lo que incluía una mayor transparencia sobre la identidad de los beneficiarios supervivientes. La Sra. McClean destacó los esfuerzos del Fondo por mejorar la comunicación con sus clientes, entre otras cosas mediante la celebración de reuniones públicas periódicas, la mejora del sitio web y la presencia en las redes sociales del Fondo, y la publicación de boletines mensuales y anuales en varios idiomas.

125. La Sra. McClean examinó el proyecto de presupuesto de la Administración de Pensiones para 2026, tal como se presentaría en la reunión de la Junta de Pensiones que se celebraría la semana siguiente. Señaló que el Fondo solicitaba un modesto aumento de los recursos para hacer frente al probable aumento del trabajo derivado de la reducción de personal en las organizaciones miembros del Fondo. También señaló que el proyecto de

presupuesto incluía un pequeño porcentaje para nuevos proyectos e iniciativas destinados a mejorar la atención al cliente.

126. A continuación, la Sra. McClean presentó a la Sra. Sarah Gail Mathieson, Jefa de la Dependencia de Análisis de Datos, para que expusiera el sistema de doble vía y cuestiones conexas. La Sra. Mathieson señaló que los beneficiarios de diez países, principalmente de Europa, eran los principales usuarios del sistema de doble vía, que representaba el 35 % del total de las prestaciones periódicas. Hizo hincapié en que el sistema de doble vía funcionaba según lo previsto para los beneficiarios de esos países. Señaló que muchos beneficiarios no habían optado por percibir las prestaciones en la vía no dolarizada, a pesar de que residían en países en los que era posible hacerlo. A ellos. Por último, señaló que, si bien algunos países habían sido suspendidos del sistema de doble vía como consecuencia de la falta de datos sobre los precios al consumo o de resultados anómalos en la volatilidad monetaria, el Fondo había podido, por primera vez en su historia, reincorporar a algunos países al sistema de doble vía a principios de este año. Destacó que esto había sido posible gracias a la labor del Fondo en la elaboración y aplicación de metodologías para supervisar y abordar los problemas de los países acogidos al sistema de doble vía.

127. A este respecto, la Sra. Mathieson destacó que el 83 % de los beneficios se pagan en dólares y que, para los países que participan en el sistema de doble vía, la mayoría de los beneficios se pagan en euros o francos suizos. Señaló que recientemente había habido preocupación por el posible debilitamiento del dólar estadounidense y sus efectos en los pagos de los beneficios en esas dos monedas. Sin embargo, señaló que se había utilizado un tipo de cambio medio de 36 meses para calcular las prestaciones iniciales en el sistema de doble tipo de cambio, lo que había tenido el efecto de suavizar los problemas relacionados con el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y las dos principales monedas del sistema de doble tipo de cambio.

128. Por último, la Sra. Mathieson se centró en la cuestión de las pensiones pequeñas, que la FAFICS había tratado de llevar ante la Junta de Pensiones en los últimos meses. Señaló que la escala de las pensiones pequeñas no se había actualizado en casi una década, desde 2016, a pesar de que durante ese período se había registrado una elevada inflación. Si bien el PAS proporcionaba cierto alivio a las personas con 15 años de servicio contributivo mediante el sistema de ajuste de las pensiones pequeñas, el hecho de que la escala subyacente de las pensiones pequeñas no se hubiera actualizado periódicamente significaba que esos beneficiarios podían verse perjudicados por las fluctuaciones monetarias y la inflación en los años transcurridos. Teniendo en cuenta la complejidad de abordar los cambios en la escala de las pensiones pequeñas y sus diferencias con respecto a las prestaciones mínimas de pensión del Fondo, la Sra. Mathieson señaló que, en 2024, la Junta había acordado actualizar la escala para quienes se jubilaran a partir del 1 de abril

de 2025. También dejó claro que la Administración de Pensiones y la Junta seguirían vigilando la situación de las pensiones pequeñas para garantizar que la Junta pudiera abordar con mayor frecuencia cualquier anomalía.

129. Las asociaciones expresaron su gran agradecimiento por las presentaciones y la labor de la Administración del Fondo de Pensiones. Una asociación expresó su profunda preocupación por las personas que se jubilaron antes de la fecha de entrada en vigor de la escala actualizada, el 1 de abril de 2025, que son las más afectadas. La asociación afirmó que sus salarios eran bajos durante su período de servicio, que sus pensiones son más bajas que las de los jubilados más recientes, que la inflación es alta y que esto causa dificultades, especialmente a las mujeres. Además, la Asociación consideró que un factor que contribuye a las bajas pensiones es la escala salarial local de las Naciones Unidas, que considera inadecuada, y recomendó que se estableciera una escala salarial local básica digna y viable para los países menos adelantados. Una pregunta de otra Asociación se refirió a la posible suspensión de las prestaciones para quienes pasan mucho tiempo en lugares distintos de su país de residencia permanente. La Sra. McClean hizo hincapié en que los beneficiarios tenían la obligación de presentar sus certificados de derecho a tiempo, ya sea en papel o en formato digital, incluso si se encuentran fuera de su país de residencia permanente. Sin embargo, señaló que el certificado de derecho digital era sensible a la ubicación y activaría señales de alerta en la Administración del Fondo si se presentaba desde un país distinto al de residencia permanente. La Sra. McClean sugirió que, en caso de viajar, los beneficiarios esperaran hasta regresar a su país para presentar el certificado.

130. En cuanto a una pregunta sobre la resiliencia del Fondo y la planificación para la recuperación en caso de desastre, la Sra. McClean afirmó que la Administración de Pensiones contaba con planes sólidos para garantizar la continuidad de sus operaciones y asegurar que, en colaboración con el equipo financiero de la Secretaría de las Naciones Unidas, se pudieran seguir pagando las prestaciones en los países en los que, debido a un conflicto, se hubiera colapsado el sistema bancario. En cuanto a la pregunta de si el Fondo consideraría la posibilidad de abrir oficinas de enlace en Nairobi o Bangkok, la Sra. McClean afirmó que el Fondo no tenía planes inmediatos al respecto, sino que se centraba en el posible aumento del volumen de trabajo derivado de cualquier reducción de personal en las organizaciones miembros y en garantizar la tramitación y el pago puntuales de las prestaciones.

131. En respuesta a una pregunta sobre la simplificación del proceso para que los beneficiarios sobrevivientes soliciten prestaciones, la Sra. McClean señaló los esfuerzos que se están realizando para simplificar y mejorar las solicitudes de prestaciones. Hizo hincapié en que tratar con los sobrevivientes para garantizar la continuidad de las prestaciones era una prioridad máxima para la Administración de Pensiones y que, por lo

tanto, esos casos se supervisaban cuidadosamente para poder resolverlos a tiempo. En cuanto a las preguntas sobre cómo la reducción de personal en las organizaciones afiliadas podría tener un impacto negativo en el Fondo debido a la disminución de las tasas de participación, la Sra. McClean destacó que los actuarios habían determinado que esto no tendría un impacto significativo en la salud financiera del Fondo, aunque preveía un aumento del trabajo para su equipo como consecuencia de esos cambios en la plantilla.

Presentación del Director de Inversiones de la Oficina de Gestión de Inversiones

132. El Director y Director de Inversiones de la Oficina de Gestión de Inversiones del Fondo, Sr. Toru Shindo, hizo una presentación en nombre del RSG sobre las inversiones del Fondo.

⁶ Comenzó señalando que el Sr. Pedro Guazo, RSG, había dimitido con efecto a partir del 15 de julio de 2025 y que él, Toru Shindo, desempeñaría las funciones de RSG interino hasta el 15 de agosto de 2025 y que el Secretario General había nombrado a Robert van der Zee, Director Financiero del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas, para desempeñar las funciones de RSG a partir del 15 de agosto de 2025 hasta que se completara el nombramiento de un RSG a tiempo completo en

⁶ La presentación en PowerPoint del Sr. Shindo ante el Consejo ya se ha compartido con las asociaciones.

de conformidad con el mandato aprobado por la Asamblea General en su resolución 68/247 B, parte VIII, de 9 de abril de 2014.

133. Teniendo en cuenta la autoridad y la responsabilidad fiduciaria del Secretario General, en virtud del artículo 19 del Reglamento del Fondo, de gestionar la inversión de los activos del Fondo, el Sr. Shindo dejó claro que, al asumir esa responsabilidad, el RSG y la OIM se aseguraban de que las inversiones del Fondo fueran seguras, rentables, líquidas y convertibles en monedas líquidas. Esto se logra mediante una cartera diversificada y mundial de inversiones prudentes en acciones, bonos e inversiones alternativas, y garantizando que la cartera se revisa constantemente para asegurar que cumple los objetivos de rentabilidad a largo plazo. El Sr. Shindo presentó la asignación estratégica de activos (SAA) del Fondo, en la que se indican los objetivos y las asignaciones mínimas y máximas para esa combinación de acciones, bonos y otras formas de inversión. Señaló que la SAA se determina mediante los estudios de gestión del activo y del pasivo (ALM) que se realizan cada cuatro años. Proporcionó información sobre los porcentajes de las distintas clases de activos en la cartera del Fondo al final de junio de 2025.

134. En cuanto al rendimiento de las inversiones del Fondo, el Sr. Shindo destacó que el Fondo estaba superando su objetivo de una tasa de rendimiento real del 3,5 % (es decir, después de descontar la inflación) a largo plazo (es decir, 15 años o más). Señaló que los activos del Fondo superaban ya los 100 000 millones de dólares estadounidenses, gracias tanto al cumplimiento de la EAA del Fondo como a la gestión interna activa de la cartera por parte de la OIM. Destacó que la OIM tenía un coste operativo inferior al de muchos fondos similares y estaba aumentando su plantilla para garantizar una gestión eficaz de las inversiones del Fondo. Aseguró al Consejo que la cartera del Fondo seguía generando rendimientos sólidos, lo que garantizaba la sostenibilidad a largo plazo del Fondo, al tiempo que se mantenía un enfoque bastante conservador en cuanto al riesgo de inversión.

135. Las asociaciones agradecieron al Sr. Shindo su excelente exposición general. En respuesta a una pregunta sobre si era prudente que el Fondo siguiera manteniendo bonos y obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos, en particular cuando las agencias de calificación crediticia habían rebajado la calificación de esos instrumentos, el Sr. Shindo subrayó que se estaba examinando muy detenidamente esa cuestión. En consulta con el Comité de Inversiones, la OIM seguía considerando que los bonos y obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos eran una inversión segura y líquida. Sin embargo, la OIM estaba tratando de determinar si podía comenzar a transferir las inversiones en esos activos sin crecimiento a otros valores de renta fija, incluidos los que producen mayores ingresos con un riesgo ligeramente superior.

136. El presidente de la FAFICS tomó la palabra para elogiar la mejora de la página web de la OIM y la información que compartía con los participantes y beneficiarios del Fondo sobre el rendimiento de las inversiones. Destacó el arduo trabajo que estaba realizando la OIM para equilibrar el riesgo de las inversiones y el rendimiento de la cartera. Agradeció al Sr. Shindo y a su equipo de la OIM por su labor y les deseó lo mejor durante este período de transición hasta el nombramiento de un nuevo RSG.

10.b. Comité Permanente sobre Seguro Médico y Cuidados a Largo Plazo después de la Separación del Servicio (ASHIL)

137. El presidente del Comité Permanente sobre Seguro Médico y Cuidados a Largo Plazo después del Cese en el Servicio (ASHIL), Sr. Jay Karia, presentó el Consejo 55/2025/D.10.b/1, Consejo 55/2025/D.10.b/2, Consejo 55/2025/D.10.b/3, *que contienen información y las recomendaciones del Comité Permanente sobre el plan de trabajo para el próximo período de presentación de informes*. Aprovechó la oportunidad para dar las gracias a todos los miembros del Comité sobre ASHIL que han participado activamente en la labor: Sr. Giovanni Quaglia, Vicepresidente, Sr. Hamidou Bague, AFICS-Burkina Faso, Sra. Carol Chatterton, AFICS-Chile, Sr. Richard Dictus, AFICS-Países Bajos, Sra. Shahida Fazil, PAFICS-Pakistán, y Sra. Ann Van Hulle, AAFI-AFICS Ginebra. Lamentablemente, la Sra. Shahida Fazil falleció el 13 de junio de 2025. Era uno de los miembros originales del Comité. Shahida fue un miembro valioso durante los últimos años y participó activamente en la mejora de los servicios de seguro médico en el sistema de las Naciones Unidas, especialmente para los antiguos funcionarios contratados localmente. Dijo que el Comité guarda un grato recuerdo de su amable comportamiento y su relación colegiada con todos los miembros, que se echará mucho de menos. Agradeció a la Sra. Delia Barcelona, al Sr. Pierre Sayour y al Sr. Juan Antonio Casas Zamora su ayuda en la traducción del informe, así como de las Directrices para la atención a largo plazo, al francés y al español, respectivamente.

138. El Presidente presentó **la sección B** del documento 55/2025/D.10.b/1 del Consejo, en la que se esbozaba el estado de los trabajos realizados por el Comité Permanente sobre las ocho recomendaciones aprobadas por el^{54º} Consejo en julio de 2024. La mayoría de las recomendaciones del^{54º} Consejo se habían aplicado y algunas se consideraban en curso.

1. Continuación de la colaboración con ASHIL

El Comité había presentado un resumen detallado de los avances realizados en cuestiones prioritarias en una carta del Presidente al Presidente de la FAFICS. A continuación, se envió una carta basada en los puntos planteados al Secretario General de las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente de la Junta de Jefes Ejecutivos, Consejo 55/2025/D.10.b/3.

2. Mejorar la representación del personal jubilado en los mecanismos de gobernanza

Esta cuestión se incluyó en la carta del Presidente de la FAFICS al Secretario General. En la carta se instaba a que el personal jubilado estuviera plenamente representado en los mecanismos de gobernanza del seguro médico de las organizaciones, y no solo en calidad de observadores. Se seguirá haciendo un seguimiento de esta cuestión con el

Secretario General y sus representantes.

3. Ampliación de la cobertura y flexibilidad de las prestaciones

El Presidente indicó que el reto al que se enfrentan es obtener información sobre los distintos planes de seguro médico de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para poder compararlos. Se reconoce que, en algunos casos, los límites máximos de determinadas categorías de prestaciones son demasiado bajos. También se reconocen los problemas que se plantean en algunos casos en relación con la presentación de reclamaciones, el pago directo, las garantías y los retrasos en la obtención de la autorización previa cuando es necesaria. Si bien se ha señalado esta cuestión a las oficinas de seguros de algunas organizaciones, se sigue trabajando en este amplio ámbito y se seguirá haciendo en el próximo período de presentación de informes.

4. Cuidados de larga duración (LTC)

El Comité dedicó mucho tiempo a la cuestión de los cuidados de larga duración (CLD) y revisó la amplia bibliografía disponible al respecto. Analizó las tendencias mundiales y examinó las políticas de CLD de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Examinó lo que existe en los distintos planes de seguro médico de las organizaciones como ayuda para financiar este tipo de cuidados. Como ya se reconoció en el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre el seguro médico en las organizaciones de las Naciones Unidas, DCI/REP/2023/9, los cuidados de larga duración siguen siendo una necesidad no satisfecha. El Comité concluyó que un seguro de cuidados de larga duración para todo el sistema de las Naciones Unidas no es realista, al menos a corto y medio plazo. Por lo tanto, el Comité se había centrado en promover una planificación adecuada y oportuna para esta eventualidad. A este respecto, se había preparado una nota orientativa, Consejo 55/2025/D.10.b/2.

Se recomendó que las asociaciones adaptaran o ampliaran la nota orientativa para adaptarla al contexto local.

5. Aborde las desigualdades que afectan al personal jubilado en África y regiones similares

Era motivo de especial preocupación la falta de apoyo para la evacuación médica de emergencia del personal jubilado, un problema especialmente grave en África, donde a veces la atención médica necesaria no está disponible o es insuficiente en el lugar de residencia.

Para hacer frente a esta situación, se recomendó aplicar al personal jubilado los mismos criterios de evacuación médica que se aplican al personal en activo en casos excepcionales que pongan en peligro la vida. Se sugirieron otras medidas para su

examen, como la viabilidad de un régimen de seguro independiente que cubra la asistencia para la evacuación médica; la viabilidad de fondos de solidaridad voluntarios y la posibilidad de ampliar los mecanismos existentes para casos de dificultades extremas, como el fondo de emergencia de la CCPNU, aunque ello supondría una ampliación de lo que ya existe.

6. Reforma del Plan de Seguro Médico (PSM)

El MIP para el personal activo y jubilado contratado localmente tiene una cobertura limitada. El Comité Permanente ha colaborado con la Sección de Seguros Médicos y de Vida de las Naciones Unidas (UNHLIS), que ha creado un grupo de trabajo sobre el MIP. El presidente ha presentado recomendaciones para que se examinen durante esta revisión. La UNHLIS ha informado al Comité Permanente de que el grupo de trabajo aún no ha finalizado su labor y que examinará todas las posibles mejoras del MIP en el marco de su revisión, dentro de los parámetros financieros existentes. El presidente indicó que, si bien se había señalado esta cuestión a la atención de la Secretaría de las Naciones Unidas, el FAFICS también había recomendado que se llevara a cabo una revisión exhaustiva del MIP a través de la JJE, con la participación de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

7. Supervisar los órganos legislativos y promover la financiación sostenible.

Se sigue supervisando la evolución de la situación en la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas. Aunque no se ha publicado ningún nuevo informe de la Secretaría sobre la ASHI, se han escuchado las preocupaciones sobre las obligaciones sin financiación. En la carta del presidente de la FAFICS al Secretario General, se llama la atención sobre las obligaciones de la ASHI, que ascienden a más de 20 000 millones de dólares, de los cuales solo se ha financiado un 31 % en algunos casos. Algunas organizaciones se encuentran en mejor situación, con más del 80 % financiado. Trece organizaciones no han financiado este pasivo. La DCI ha recomendado que tanto las contribuciones obligatorias como las voluntarias se estructuren de manera que cubran los pasivos de la ASHI, lo que la FAFICS ha respaldado plenamente. En la carta dirigida al Secretario General, se instó a la JJE y al Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) a que actuaran con celeridad al respecto.

8. Reforzar la colaboración con las federaciones de personal

El Comité colaboró con el Comité Coordinador de Sindicatos y Asociaciones Internacionales del Personal (CCISUA), la FICSA y la Federación de Funcionarios Internacionales de las Naciones Unidas (UNISERV) para abordar cuestiones relacionadas con el seguro médico que afectan tanto al personal en activo como a los jubilados. En la reunión de la FICSA celebrada en la UNESCO en febrero de 2025, el Presidente había destacado el compromiso de la FAFICS y la FICSA de trabajar

conjuntamente en dos cuestiones fundamentales: las pensiones y el seguro médico. La Sra. Ann Van Hulle, miembro del Comité Permanente, asistió a la reunión y compartió las principales conclusiones del informe de la DCI. El Comité tiene previsto seguir colaborando con estas organizaciones.

139. El Presidente indicó que **en la sección C** del informe, el Comité Permanente formuló seis recomendaciones al Consejo para que se trabajara en ellas durante el próximo período de presentación de informes. Las dos primeras recomendaciones se refieren a la labor que realiza periódicamente el FAFICS. Las cuatro recomendaciones restantes se refieren a las esferas prioritarias en las que el Comité centrará su atención durante el próximo período de presentación de informes, como continuación de la labor ya realizada por el Comité en esas esferas. Se recomienda una recomendación adicional basada en la propuesta de AFICS-Países Bajos sobre la cuestión de los procedimientos de apelación de los administradores externos y los mecanismos para que los afiliados puedan apelar las decisiones de los administradores externos, posiblemente con la participación del seguro médico de la organización pertinente del sistema de las Naciones Unidas. El objetivo es abordar la cuestión planteada en relación con la denegación de la liquidación de reclamaciones por parte de los administradores externos sin que los afiliados tengan acceso a mecanismos de apelación. Es necesario que la relación entre los administradores externos y los distintos planes de seguro médico para exfuncionarios sea más transparente.

140. Al formular sus recomendaciones y las medidas adicionales para su aplicación, se deberán tener en cuenta las limitaciones financieras actuales a las que se enfrentan la mayoría de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Si bien el FAFICS se compromete a garantizar los mejores resultados posibles para el personal jubilado, también debe demostrar que comprende claramente la realidad actual.

141. El Presidente presentó las principales cuestiones que se habían planteado durante la reunión plenaria del Comité Permanente celebrada el 14 de julio y las medidas que había indicado que se adoptarían, a saber:

- Las asociaciones habían planteado el problema de las relaciones con las TPA, en particular la comunicación relativa a la gestión de las reclamaciones. En cuanto a las reclamaciones, el presidente había informado a las asociaciones de que debían seguirse unos pasos concretos. Los jubilados deben intentar primero resolver sus problemas con la TPA u otro administrador de reclamaciones. Si no están satisfechos con la respuesta, pueden dirigirse a la unidad de seguro médico de su antigua organización para que tome medidas. Si el problema sigue sin resolverse, pueden dirigirse a su AFICS a nivel nacional, que podrá considerar oportuno plantearlo a la AFICS a nivel de la sede de la organización. En caso de cuestiones genéricas, se podría recurrir a la FAFICS. Por otra parte, los FAFICS

no pueden intervenir en la resolución de casos individuales que se producen en las 65 asociaciones. El presidente indicó que, habida cuenta del número de cuestiones señaladas en relación con los TPA, se estudiará la posibilidad de realizar una encuesta para evaluar el desempeño de los TPA.

- Se planteó el problema de los jubilados que no tienen derecho al ASHI cuando abandonan la organización. El presidente dijo que se revisará esta cuestión con el fin de identificar posibles alternativas de seguro médico.
- Se ha destacado la importancia de que las organizaciones comuniquen con mayor puntualidad a los participantes los cambios en las prestaciones, los niveles de contribución y los ciclos de tramitación de las reclamaciones. El Presidente indicó que esta cuestión se abordará en el marco del plan de trabajo.
- Se planteó la posibilidad de obtener la condición de observador en la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y en la red de recursos humanos del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones de seguro médico que afectan a los jubilados. El Presidente indicó que se estudiará esta posibilidad.
- El Presidente indicó que se compartiría la respuesta a las diversas cuestiones planteadas por AFICS-Filipinas en su comunicación separada.

142. Las asociaciones felicitaron al presidente por su presentación y expresaron su agradecimiento por la labor del Comité Permanente. Las asociaciones apoyaron la adopción de las siete recomendaciones. Se expresó agradecimiento por la nota orientativa sobre los cuidados de larga duración y la carta que se había enviado al Secretario General. Se sugirió que la nota orientativa sobre los cuidados de larga duración se compartiera con los sindicatos y asociaciones del personal.

143. Se señaló que Jay Karia, junto con el Dr. Narula (antiguo director médico de las Naciones Unidas), participa en las reuniones mensuales del Comité de Salud y Seguro de Vida de las Naciones Unidas (HLIC) en Nueva York, donde defiende enérgicamente los intereses de los jubilados. Se expresó un gran agradecimiento por la excelente labor realizada por el Sr. Jay Karia en este Comité. El Consejo ovacionó de pie la labor del Sr. Jay Karia.

144. Se volvió a plantear la cuestión de las modalidades para las personas que no tienen derecho a la ASHIL. Era importante tratar de encontrar una solución para las personas que abandonan la organización sin seguro médico después de la jubilación.

145. En cuanto a los mecanismos de gobernanza en las organizaciones, se sugirió que se

elaborara un mapa de los mecanismos de gobernanza de las distintas organizaciones, de modo que las asociaciones supieran a quién dirigirse y cómo orientar a sus miembros en caso de problemas relacionados con su seguro médico. Esto podría incluir información sobre la condición de miembro jubilado en los comités de gobernanza y si tenían derecho a voto o no. Una asociación dijo que ahora plantearía la cuestión de la representación de los jubilados en el mecanismo de gobernanza de la Organización Marítima Internacional (OMI). El Presidente indicó que la cartografía de la estructura de gobernanza de cada plan sería una tarea difícil, habida cuenta del número de planes implicados y de su complejidad, pero que el Comité Permanente estudiaría qué podía hacer al respecto. Recomendó que las asociaciones consultaran el informe de la DCI sobre el seguro médico, JIU/REP/2023/9, ya que en él se proporcionaba amplia información sobre los distintos planes del sistema de las Naciones Unidas y los retos que planteaba la plena representación de los jubilados en los comités.

146. En cuanto a las cuestiones relativas a la elegibilidad, los tipos de seguro (autoasegurado, autoadministrado o administrado por terceros) y los procedimientos para tramitar las reclamaciones relacionadas con las prestaciones, el Presidente indicó que se incluirán en el plan de trabajo en virtud de la Recomendación 5 del Comité Permanente.

147. En lo que respecta a las reclamaciones médicas, se planteó la cuestión relativa al Plan Mundial y la autoridad del administrador externo Cigna. Una asociación expresó varias preocupaciones. La primera se refería a las disposiciones del Plan Mundial de Cigna vigente, que, en su opinión, deberían revisarse. La segunda preocupación cuestionaba la ética médica y las funciones discrecionales de los consultores administrativos y médicos de Cigna en decidir los requisitos de aprobación previa y aprobación para la hospitalización y las recetas emitidas en su país por médicos y cirujanos cualificados. Tampoco estaba claro en qué se basaban para denegar las reclamaciones. El presidente indicó que el panorama de los seguros médicos es realmente muy complejo, ya que cada organización tiene sus propios acuerdos (autogestionados, gestionados por terceros, autoasegurados o de otro tipo) y cada uno con su propio conjunto de normas. Cigna administra varios planes en nombre de las organizaciones. Es frustrante para los afiliados que se denieguen sus reclamaciones y no dispongan de un mecanismo claro para impugnar la decisión. El presidente señaló que las normas del seguro médico las establece la organización y no Cigna, que tramita las reclamaciones en nombre de la organización correspondiente basándose en un conjunto de normas. Existe un proceso de apelación dentro de Cigna para tramitar las reclamaciones impugnadas y las apelaciones. Si este proceso de apelación no resuelve el problema, el participante puede apelar al seguro médico de la organización. En la actualidad, esta relación no siempre es transparente. El Presidente puso como ejemplo la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York. Esta registra las preguntas y quejas recibidas de los jubilados asegurados para que reciban una respuesta

en un plazo razonable de dos semanas aproximadamente. Si la cuestión se refiere al administrador externo, la Secretaría de las Naciones Unidas se pone en contacto con él. El presidente confirmó que la cuestión de los procedimientos de apelación de los administradores externos se añadirá como séptima recomendación del plan de trabajo, tal y como propuso AFICS-Países Bajos. Se señaló que cualquier propuesta que se haga debe verificarse para garantizar que sea coherente con el proceso de apelación establecido en el acuerdo con el administrador externo.

148. Se consideró muy importante apoyar servicios específicos para los jubilados a medida que envejecen, como la atención oftalmológica y dental, y el presidente indicó que esto se abordará en la Recomendación 5. Se mencionó la telemedicina como una forma de apoyar a los jubilados. El presidente señaló que era necesario actuar con cautela al explorar la telemedicina, ya que algunas TPA ofrecen este servicio pero luego aumentan las primas por ello. Se mencionó que Cigna sí ofrece LTC y que las organizaciones podrían explorar esta opción.

149. En cuanto al MIP, si se amplían las prestaciones, ello supondrá un aumento de las cotizaciones, ya que las reservas no serían suficientes para cubrir dicha ampliación. El presidente indicó que, al parecer, los jubilados no se opondrían a un aumento de las primas a cambio de mejores prestaciones. El HLCM y la CEB deberían participar en este debate.

150. En lo que respecta al apoyo a los supervivientes, varias organizaciones han elaborado directrices sobre las medidas que deben adoptar los jubilados y los supervivientes en caso de fallecimiento del jubilado. Un folleto elaborado por AFUNPI-India para jubilados y supervivientes, que incluye preguntas frecuentes sobre el seguro médico, es un buen ejemplo y está disponible en formato electrónico para otras asociaciones. El Presidente indicó que estos materiales informativos elaborados por las asociaciones se incluirán en el sitio web de FAFICS.

151. Se preguntó si la FAFICS tiene alguna relación con la labor que se está realizando en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para el Envejecimiento Saludable. El Presidente indicó que el Comité Permanente recabará más información al respecto.

152. En cuanto a la participación en los trabajos del Comité Permanente, el presidente explicó que cualquier persona con experiencia en materia de seguros de salud en el sistema de las Naciones Unidas y que desee participar en los trabajos puede presentarse. Las responsabilidades relativas a los distintos resultados del plan de trabajo se distribuyen

entre los miembros. La labor consiste en compartir conocimientos especializados, preparar informes y análisis y redactar actas de las reuniones de forma rotatoria. Las reuniones se celebran virtualmente (Zoom o Teams) cada mes. Los miembros deben tener un conocimiento profundo de las cuestiones relacionadas con el seguro médico y saber trabajar en equipo. Las personas interesadas deben presentar su candidatura a través de su asociación al grupo de expertos. Algunas asociaciones también se han ofrecido a prestar asistencia de forma puntual, en lugar de como miembros de pleno derecho del Comité Permanente, y se agradece su apoyo. El Comité Permanente no se ocupa de los problemas personales de los jubilados en materia de seguro médico. Se ocupa de problemas genéricos y cuestiones estratégicas relacionadas con el seguro médico. Diversas asociaciones y comités celebran periódicamente reuniones abiertas con los jubilados para ayudarles a resolver problemas personales relacionados con su seguro médico. Se recordó a las asociaciones que se aseguraran de comunicar al Secretario de la FAFICS los puntos focales en materia de seguro médico de sus respectivas asociaciones.

- **Decisión 55/14: El Consejo aprobó las siete recomendaciones para la labor del Comité Permanente sobre Seguro Médico y Cuidados de Larga Duración después del Servicio (ASHIL) en el próximo período de presentación de informes.**

10.c Comité Permanente de Comunicaciones

153. El presidente del Comité Permanente de Comunicaciones, Sr. Juan Antonio Casas Zamora, presentó el documento 55/2025/D.10.c/1 del Consejo, *para información*. El presidente indicó que el Comité había sido establecido por el 54.^o Consejo para sustituir al Comité ad hoc anteriormente existente. El Sr. Aye Win, de AFICS-Myanmar, ha ejercido como copresidente. Los miembros del Comité Permanente proceden de AAFIB-Brasil, AFICS-Chile, AAFI-AFICS-Ginebra, AFICS-Myanmar, AFICS-Nueva York, AFICS-Panamá, AFICS-Filipinas y ASAFI-Senegal. Los miembros tienen un mandato renovable de dos años. Les agradeció su increíble compromiso y su arduo trabajo. El objetivo general era mejorar las comunicaciones internas y externas de la Federación. El mandato consistía en desarrollar estrategias de comunicación, mantener el sitio web, apoyar a las asociaciones en sus propios esfuerzos de comunicación y promover la participación y la formación. Las prioridades estratégicas para 2024-2025 eran mejorar la infraestructura digital, reforzar la colaboración con las asociaciones miembros, producir contenidos multilingües y desarrollar herramientas de promoción.

154. El año pasado se publicó el folleto de FAFICS en inglés, francés y español, diseñado con el apoyo de Medramos en Filipinas. El folleto aún no se había traducido al portugués, tal y como se sugirió en el Consejo del año pasado, ni a ningún otro idioma. En la próxima

versión del folleto se incluirá parte de la información contenida en el material de FAFICS@50. El Comité Permanente había apoyado al Comité de Planificación del 50º Aniversario de la FAFICS, copresidido por el Sr. Aye Win, aportando ideas para el contenido del libro electrónico y el vídeo conmemorativos del 50º aniversario de la FAFICS.

155. En términos de transparencia y rendición de cuentas, se ha elaborado una plantilla normalizada para los términos de referencia, los planes de trabajo y la composición de los comités permanentes. En el caso del Comité Permanente de Comunicaciones, estos documentos se han publicado en el sitio web, y los de los demás comités permanentes se están publicando. Existe una sección reservada a los miembros, a la que se accede con una contraseña que distingue entre mayúsculas y minúsculas, en la que se publican las actas de las reuniones mensuales de la Mesa y otra información. Se ha animado encarecidamente a las asociaciones a que consulten la sección reservada a los miembros, en particular las actas de la Mesa, en las que se detallan los trabajos realizados y las decisiones adoptadas por esta. Se han creado grupos de Google, uno global para los mensajes del presidente y las comunicaciones relacionadas con el Consejo, otro para el presidente y los miembros de la Mesa, otro para la Mesa y otro para algunos comités permanentes. El objetivo es crear grupos de Google funcionales para los puntos focales de los comités permanentes en el futuro.

156. Un logro importante fue el lanzamiento del sitio web de FAFICS. Entre marzo y octubre de 2024 se llevó a cabo un intenso proceso de diseño, revisión y activación, utilizando una plataforma Wordpress, con la ayuda de Quattro Medios Digitales, Panamá. Las principales características del sitio web eran su diseño moderno, una navegación más sencilla, enlaces a socios como la UNJSPF, la UNFCU y la Secretaría de las Naciones Unidas, directorios actualizados de las asociaciones, noticias dinámicas específicas de cada país, páginas estandarizadas del Comité Permanente y apoyo administrativo “back-end”, incluyendo tutoriales. Se han realizado esfuerzos para proporcionar información más actualizada de las asociaciones. La convocatoria para actualizar los directorios de las asociaciones se hace normalmente a principios de cada año, pero se ha recordado a las asociaciones que, siempre que haya cambios, los comuniquen inmediatamente. Hay un formulario estándar que debe rellenarse y que luego puede cargarse. Se ha establecido un sistema de tickets para cargar contenidos. Se ha recordado a las asociaciones que, cuando envíen material para su carga, indiquen si es restringido y solo para miembros. Próximamente se elaborarán directrices para que las asociaciones puedan subir el material directamente. Algunas asociaciones con sitios web ya están vinculadas al sitio web de la FAFICS. Para aquellas asociaciones que no disponen de sitio web propio, se están estudiando posibilidades, por ejemplo, la creación de una

página de la asociación en el sitio web principal de la FAFICS.

157. Se completó el análisis de enero a junio de 2025. Las conclusiones principales fueron las siguientes:

Resumen

- 4102 sesiones, de las cuales 3006 fueron de usuarios individuales
- 11 740 páginas vistas, con 3 páginas por sesión
- Tasa de rebote: 47,7 %

Idioma de los usuarios y

dispositivos utilizados

- 80 % de usuarios en inglés
- Le siguen el español y el francés
- Uso de dispositivos: 81,2 % ordenadores de

sobremesa, 17,6 móviles, 1,2 % tabletas Ubicación de los

visitantes y fuentes de tráfico

- Países principales: EE. UU., Alemania, Francia, Suiza, Irlanda, Países Bajos
- Tráfico: directo 48 %, orgánico 39 %,

referencias 13 % Páginas más visitadas

- Página de inicio
- Asociación de miembros
- Quiénes somos
- Cuestiones relacionadas con las pensiones
- Página de contacto

158. El presidente indicó que: los análisis mostraban que un buen número de usuarios individuales permanecían en el sitio, ya que la tasa de rebote era inferior al 50 %, muchas personas estaban interesadas en saber si existía una asociación en su país, una de las principales preocupaciones de los usuarios eran las pensiones, por lo que era necesario garantizar que la información sobre las pensiones fuera lo más completa y actualizada posible. También indicó que la página de contacto se utiliza mucho y que es muy importante que los directorios de asociaciones estén actualizados y que se responda de manera más eficaz a las preguntas planteadas por los usuarios.

159. Se ha realizado una encuesta en línea a los usuarios. Hubo 50 encuestados de 30 asociaciones.

Aspectos destacados:

- El 82 % recomendaría el sitio web, el 86 % lo consideraba bien organizado, el 68 % decía que era fácil de usar en dispositivos móviles, el 58 % opinaba que el diseño era moderno y el 52 % quería más actualizaciones. El 96 % decía que el sitio web era fácil de navegar, el 82 % encontraba información útil y el 72 % indicaba que la experiencia general era excelente o muy buena.

160. El presidente indicó que los retos identificados eran problemas de facilidad de utilización del back-end, retrasos en la puesta en marcha del servicio de asistencia, retrasos en la actualización de los miembros y protocolos de contenido poco claros. Las recomendaciones clave fueron la necesidad de mejorar la formación de los administradores web, finalizar los directorios de la Asociación antes del próximo Consejo, lanzar una sección de noticias para 2025 y establecer un proceso de supervisión editorial, que debería realizarse en colaboración con los demás comités permanentes y la Mesa. Será necesario mantener el desarrollo de contenidos, garantizar la presencia multilingüe y en las redes sociales, establecer un ciclo editorial y mantener la divulgación. Será necesario formar a los puntos focales de las asociaciones para que apoyen los esfuerzos de comunicación. El presidente indicó que todas estas acciones serán prioritarias para el Comité Permanente en el futuro.

161. Las asociaciones felicitaron al presidente por la excelente presentación y el trabajo realizado por el equipo.

162. En cuanto a la cuestión de a quién va dirigido el sitio web, algunas asociaciones consideraron firmemente que su objetivo era reforzar la comunicación, la cohesión y la solidaridad entre las asociaciones y que el público destinatario era interno. Se mencionó que la finalidad del sitio web debía derivarse de los estatutos de la FAFICS, que indican que la solidaridad entre las asociaciones es uno de los objetivos principales de la FAFICS. Se dijo que uno de los objetivos clave del sitio web es apoyar el aprendizaje de las asociaciones para que puedan responder a las preguntas de sus miembros. Se dijo que no se trata de un sitio web global y que, si hay un público externo, debería ser el conjunto de jubilados que no son miembros de una asociación. Una asociación señaló la importancia del sitio web de la FAFICS, ya que no dispone de recursos para desarrollar el suyo propio. Otra asociación indicó que estaba estudiando el coste de tener un sitio web, tanto en términos de costes iniciales como recurrentes, así como la capacidad necesaria, que consideraba especialmente útil para las entidades externas con las que interactúa. Señaló que sería útil contar con la orientación del Comité Permanente. El presidente indicó que algunos consideraban que la FAFICS debía ser más visible para el mundo exterior y realizar actividades de promoción sobre lo que hace, lo que podría dar lugar a un aumento del número de miembros. Sin embargo, también dijo que los principales clientes son las

asociaciones, como se desprende del hecho de que la lista de asociaciones miembros es la página más visitada del sitio web y, cuando no se encuentra ninguna asociación, la gente quiere saber por qué.

163. En cuanto al contenido del sitio web, una asociación señaló que era importante determinar las necesidades de los usuarios. Otra asociación indicó que sería útil disponer de un mapa de navegación por los contenidos, un mayor equilibrio entre las fotos y el texto, y una interfaz más intuitiva, dada la falta de conocimientos tecnológicos de la población de más edad. Otra asociación señaló que el sitio web le parecía moderno, le gustaba la sección de noticias y la publicación de las actas de la Mesa, y pidió que las cartas del presidente se publicaran en letra más grande. Otra valoró el carácter multilingüe del sitio web. Se planteó una pregunta sobre el mecanismo de preguntas al presidente en el sitio web, qué se le preguntaba y si las preguntas podían ser respondidas por otras personas. A este respecto, se dijo que la FAFICS no debía usurpar el papel de las asociaciones, que debían ser el primer punto de contacto para las preguntas, y que sería una carga demasiado pesada para la FAFICS tener que responder a las preguntas de múltiples miembros de la Asociación. Otra Asociación indicó que era necesario utilizar el sitio web para disipar la idea errónea de que solo el personal internacional jubilado y no el personal local jubilado puede afiliarse a las Asociaciones. Se recomendó una estrecha colaboración con la Caja de Pensiones en la creación de su nuevo sitio web y se instó a la Caja a que también incluyera su contenido en español. El presidente dijo que la información del sitio web debe ser útil para los jubilados, completa y útil para resolver problemas, y que debe ser un sitio web que proporcione enlaces a otros sitios. Dijo que las asociaciones pueden subir sus publicaciones al sitio web y a través de enlaces a otros sitios web.

164. En cuanto a la creación de contenidos, una asociación señaló que se necesitaban creadores de contenidos y que ello tenía un coste. Otra asociación indicó que algunos de los documentos del Consejo utilizaban un lenguaje muy propio de las Naciones Unidas y pidió que se utilizara un lenguaje más accesible. Otra asociación planteó la cuestión del idioma. Se recomendó adquirir diez licencias de Zoom que incluyeran interpretación mediante inteligencia artificial, lo que ampliaría la participación en la labor de la Federación, aunque el idioma de trabajo fuera el inglés. Cada comité permanente podría tener su propia cuenta de Zoom para facilitar la celebración de las reuniones. Una asociación señaló que sería útil disponer de un inventario de todas las publicaciones de la Asociación. El presidente convino en que era necesario elaborar documentos y resúmenes más fáciles de usar. También señaló que era necesario actualizar con frecuencia los contenidos sobre pensiones y salud.

165. En lo que respecta a las redes sociales, aunque se reconoció que estas plataformas llegaban a un público más amplio, algunas asociaciones indicaron que era necesario actuar

con cautela en el futuro, entre otras cosas en relación con lo que se compartiría externamente, quién tendría acceso y el posible uso malintencionado y la selección de personas como objetivo. Una asociación expresó la opinión de que las redes sociales son para comunicaciones más informales, mientras que las necesidades de comunicación de la FAFICS tienen fines más formales. Por lo tanto, tendría más sentido invertir en mejorar el sitio web. Otra asociación señaló que existen muchas opciones de redes sociales y que cada una tiene sus propias características específicas. Es importante determinar la mejor opción para los fines de la FAFICS. Sea cual sea la opción que se elija finalmente, habrá que financiarla. Otra asociación señaló que el contenido debe adaptarse a las redes sociales y que ello requiere capacidad. Dado que los usuarios de más edad prefieren que la información se presente de una determinada manera, sería necesario un proceso gradual hacia diferentes formas de comunicación.

166. Se compartió la experiencia individual de las asociaciones con las redes sociales. Una asociación dijo que había creado una página de Facebook solo para sus miembros vitalicios y que había habido una buena participación. Otra asociación dijo que había creado una página de Facebook, en la que detallaba sus actividades sociales, que había atraído la atención de jubilados de otro país que querían unirse a esa asociación. Se dijo que WhatsApp, Signal o Viber podrían ser la forma de mantenerse en contacto. Se hizo una observación general sobre la transición a las reuniones sin papel y la preocupación por los miembros de más edad. Es posible que sea necesario mantener ambos sistemas para permitir la participación de algunos miembros. El presidente indicó que será necesario desarrollar una estrategia adecuada para las redes sociales y examinar diferentes opciones. El primer paso sería consultar con los puntos focales de comunicación de la Asociación. Además, indicó que una encuesta sobre la experiencia de las Asociaciones en las redes sociales sería un punto de partida muy útil. El Presidente pidió a las Asociaciones que designaran un punto focal de comunicación y que comunicaran su nombre lo antes posible.

167. En cuanto a la seguridad del sitio y las cuestiones de confidencialidad, una asociación señaló la necesidad de actuar con cautela en lo que se publica, en particular en lo relativo a las pensiones, para garantizar que el material no se difunda antes de que lo haga la Caja de Pensiones, dado que los delegados del Comité de Pensiones firman acuerdos de confidencialidad. El presidente informó de que el sitio actual era seguro en un 99 % y que no incluía información personal. El presidente informó de que se elaborarán normas estrictas de confidencialidad y se garantizará la edición adecuada de las comunicaciones.

168. Se anunció que el Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas (DGC) había enviado un mensaje a todos los directores de los Centros de Información de las Naciones Unidas (CINU) para fomentar la colaboración entre los CINU, los

coordinadores residentes y las asociaciones.

- **Decisión 55/15: El Consejo tomó nota del informe del Comité Permanente de Comunicaciones y de las prioridades establecidas para el próximo período de presentación de informes.**

169. El Presidente tomó la palabra para compartir información sobre dos asuntos. En primer lugar, anunció que había recibido copia de una carta del Secretario General dirigida al Presidente de la Junta de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. En la carta se indicaba que el Secretario General había aceptado la dimisión del Sr. Pedro Guazo, Representante del Secretario General (RSG) para la Inversión de los Activos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, con efecto a partir del martes 15 de julio de 2025, el día anterior. En la carta se indicaba además que el Secretario General había nombrado al Sr. Toru Shindo, Director y Oficial Jefe de Inversiones de la Oficina de Gestión de Inversiones (OIM), para que desempeñara las funciones de Representante del Secretario General interino hasta el 15 de agosto de 2025, y que el Secretario General había nombrado al Sr. Robert van der Zee, Director Financiero del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, para que desempeñara las funciones de RSG interino desde el 15 de agosto de 2025 hasta que se completara el nombramiento de un RSG a tiempo completo, de conformidad con el mandato aprobado por la Asamblea General en su resolución 68/247 B, parte VIII, de 9 de abril de 2014. La UNJSPF había anunciado previamente que el Sr. Guazo había aceptado un puesto en la oficina de Londres de la Northern Trust Corporation de Chicago, Illinois, y que, en consecuencia, dimitiría con efecto a partir del 15 de agosto de 2025.

170. En segundo lugar, el presidente quiso compartir una carta que había recibido de tres jubilados del PNUD, al menos dos de los cuales son miembros de AFICS-NY, que le habían escrito para expresarle su preocupación por que «los acontecimientos recientes están debilitando el consenso mundial entre las naciones para aspirar a la promesa de la Carta de las Naciones Unidas de un mundo de paz, justicia y progreso. Ante estas nuevas realidades, se sintieron obligados a proponer una iniciativa para aprovechar el potencial de la comunidad de jubilados con el fin de ayudar a contrarrestar esta situación». El El presidente indicó que su idea es crear una «Comunidad de Jubilados de las Naciones Unidas», una red de jubilados de la ONU que se dedicaría a promover el objetivo de aumentar la comprensión mundial sobre el papel único que desempeña la ONU en la consolidación de la paz, el socorro humanitario y el desarrollo internacional. Resumió brevemente algunos de los aspectos en los que se centraría la comunidad: dar a conocer casos de éxito y ejemplos en los que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han influido en las políticas, promover las Naciones Unidas a través de diversos medios, orientar a los estudiantes, compartir conocimientos y experiencias, herramientas y estrategias que promuevan el impacto y la influencia de

las Naciones Unidas. Se necesitaba un coordinador para la comunidad y los tres jubilados del PNUD que habían redactado la carta consideraron que el presidente de la FAFICS era la persona idónea para desempeñar esa función. Los tres jubilados del PNUD se encargarían de gestionar la comunidad, así como de su preparación, puesta en marcha y funcionamiento. El presidente solicitó la opinión del Consejo sobre esta iniciativa.

171. Se planteó la cuestión de si la carta había sido dirigida al Sr. Jerry Barton a título personal o en su calidad de presidente de la FAFICS. Se aclaró que había sido enviada a la dirección de correo electrónico del presidente de la FAFICS. La carta decía: «Esta comunidad necesita un coordinador, normalmente una persona en una posición de autoridad que los miembros consideren la elección natural para este cargo. En nuestra opinión, usted, como presidente de la FAFICS, sería la elección ideal». Las asociaciones consideraron que sería importante que el presidente se reuniera con el grupo para debatir su propuesta. Entonces se podría considerar cuál sería la relación con la FAFICS, los posibles puntos en común y las sinergias. Se debía actuar con cautela. Debía quedar claro cuál sería el vínculo entre la FAFICS y la comunidad propuesta. La FAFICS tiene estatutos y objetivos bien definidos. Se dijo que la FAFICS tiene una función específica, tal y como se describe en sus estatutos, centrada en el bienestar de los jubilados y la protección de sus derechos, y que tiene la responsabilidad exclusiva de representar a los jubilados y beneficiarios del Fondo en diversos foros intergubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas. La FAFICS no es un órgano técnico de los jubilados de las Naciones Unidas en lo que se refiere al desarrollo mundial. Si bien sigue apoyando y defendiendo el papel y la labor de las Naciones Unidas en todo el mundo, la labor de la FAFICS no se centra en cuestiones mundiales como la consolidación de la paz y el desarrollo. Existen organizaciones que se ocupan específicamente de estos temas, en las que participan jubilados del sistema de las Naciones Unidas, y se mencionó una de ellas, la Fundación para la Gobernanza Global y la Sostenibilidad (FOGGS). La pregunta era si se trata únicamente de una plataforma en la que personas con ideas afines intercambian opiniones sobre cuestiones mundiales de fondo o si es probable que pasen a desempeñar una función de representación, lo que sería problemático, especialmente a la luz de iniciativas anteriores que cuestionaban la legitimidad del papel de la FAFICS como única representante de los jubilados. Se dijo que podría ser necesario un dictamen jurídico. Una o dos asociaciones consideraron que la FAFICS tiene el potencial de contribuir a los debates mundiales, y que una actividad de cada asociación podría ser contribuir al debate a nivel nacional e internacional sobre cuestiones nacionales y mundiales de fondo. Otra asociación consideró que existe una laguna en la FAFICS en lo que respecta a la utilización de la enorme cantidad de conocimientos técnicos y especializados de que disponen los jubilados. Otra asociación consideró que podría ser una buena oportunidad para mostrar solidaridad, llegar a las nuevas generaciones y compartir experiencias.

172. Una asociación señaló que la descripción general de la IA indicaba que una comunidad «es un grupo de personas que interactúan y comparten una ubicación, valores y estructuras sociales comunes, lo que fomenta un sentido de pertenencia. Una asociación, por otro lado, es una organización formal creada por individuos para perseguir objetivos específicos compartidos con criterios y normas de afiliación definidos». Algunas asociaciones consideraron que el uso de las palabras «comunidad de jubilados» en el nombre del grupo podía causar confusión entre los jubilados, especialmente a nivel nacional. Algunas consideraron que era importante tener cuidado de no proliferar organizaciones centradas en los jubilados, lo que podría diluir su influencia. Una asociación compartió la experiencia de trabajadores que crearon una representación cuando ya existían sindicatos, lo que puede dar lugar a conflictos y a una representación menos eficaz. Otra compartió la experiencia de tener más de una asociación de jubilados en una organización y mencionó la diferencia entre el estatus de reconocida y el de representativa. Una o dos asociaciones consideraron interesante el momento en que se envió la carta, coincidiendo con el Consejo de la FAFICS y antes de la reunión del Consejo de Pensiones.

173. El presidente agradeció a las asociaciones sus útiles comentarios y sugerencias. Concluyó diciendo que la Mesa se ocupará del asunto, que responderá a la carta y que, tal y como se ha recomendado, se reunirá con el grupo.

10.d. Comité Permanente de Membresía

174. El presidente del Comité Permanente, Sr. Marashetty Seenappa, AFUNPI-India, y el copresidente, Sr. Abdou Khadre Diakhate, ASAFI-Senegal, presentaron el documento 55/2025/D.10.d/1 del Consejo, *para información*. Los demás miembros del Comité Permanente son la Sra. Maria Machicado, AFICS-Bolivia, y la Sra. Eva Ruhago, UNAPATA-Tanzania. El próximo año, el Comité estará integrado por cinco miembros y se reunirá cada dos meses, el primer lunes del mes, a partir de septiembre de 2025.

175. El presidente recordó al Consejo los antecedentes de la creación del Comité Permanente. Recordó que, en un principio, solo había dos comités permanentes de la FAFICS, uno sobre cuestiones de pensiones y otro sobre seguro médico y cuidados de larga duración. El Comité ad hoc sobre Comunicaciones se convirtió en el tercer comité permanente. El presidente recordó la profunda preocupación que el tesorero había expresado al Consejo en relación con el deterioro de las asociaciones, el impago de las cuotas, la falta de asistencia a las reuniones del Consejo y la disminución del número de miembros y de los ingresos. Posteriormente, el Consejo sugirió que se creara un comité ad hoc para examinar estas cuestiones. Hace dos años, la Mesa nombró a los

vicepresidentes Marashetty Seenappa y Abdou Khadre Diakhate como miembros del comité ad hoc para asumir esta tarea. En 2024, el Consejo aprobó la creación de un Comité Permanente de Afiliación. El objetivo del Comité Permanente es que las 65 asociaciones funcionen plenamente y participen en la labor de la FAFICS, así como aumentar el número de asociaciones de 65 a 70 en los próximos dos años.

176. Parte del trabajo del año pasado se centró en las asociaciones que estaban en dificultades. Algunos de los problemas a los que se enfrentaban eran que, en muchas asociaciones, el número de miembros estaba disminuyendo debido al factor edad y a la falta de nuevos miembros. La reducción de personal en todo el sistema de las Naciones Unidas podría dar lugar a la incorporación de nuevos miembros, pero es muy posible que estos tengan condiciones de jubilación diferentes, incluidas pensiones más reducidas. La debilidad del liderazgo también ha sido un factor importante. Los trastornos políticos en algunos países y las divisiones sociales han dificultado la unión de las personas en algunos países. Otro problema es que los jubilados locales piensan que la afiliación a la asociación está reservada a los antiguos funcionarios internacionales. Ponerse en contacto con los jubilados puede ser difícil. La información sobre cada asociación no está actualizada. Otra cuestión es la de las cuotas. Los jubilados no quieren pagar las cuotas cuando no saben qué obtienen a cambio. Los esfuerzos por atraer a nuevos miembros más jóvenes no siempre han tenido éxito. Los coordinadores residentes, que en algunos países han sido de gran ayuda, son reasignados. También se señaló que los esfuerzos de divulgación han requerido mucho tiempo, compromiso, dedicación y recursos, muy a menudo los propios recursos del presidente y el copresidente.

177. Al examinar la lista de números de afiliación de las asociaciones individuales, el presidente observó que algunas asociaciones solo cuentan con entre 20 y 30 miembros. Los estatutos de la FAFICS indican que debe haber al menos 25 miembros para formar una asociación y que esta pueda afiliarse a la FAFICS. Señaló que varias asociaciones se estaban acercando al umbral mínimo, por ejemplo, Israel solo tiene 20 miembros, Mauricio 25, Nicaragua 20, Costa de Marfil 25 y Benín 25.

178. Una asociación que había recibido apoyo con éxito era la de Tanzania, ya que había estado inactiva durante cuatro años. El presidente conocía el contexto y a muchos jubilados, ya que había trabajado allí durante diez años. La asociación había tenido su sede en las instalaciones del PNUD, que se inundaron, y se perdió gran parte de la documentación de la asociación, lo que contribuyó a la interrupción de cuatro años. La asociación se ha reactivado, se han pagado las cuotas y ahora cuenta con 104 miembros, y participa plenamente en la FAFICS.

179. Se había realizado un esfuerzo especial en África Occidental. La Asociación en Mauritania se había reactivado gracias al enorme apoyo prestado por el Copresidente. La Asociación en Mauritania se había creado en 2018. Había atravesado períodos difíciles debido a la COVID y al fallecimiento de dos de sus presidentes. Muchos de sus miembros viven lejos de la capital. Con la elección de un nuevo presidente en 2023 y el apoyo del

copresidente, la Asociación se ha reactivado. Tras la repentina muerte del presidente a principios de este año, el copresidente ha seguido prestando un apoyo indispensable que ha permitido a la Asociación estar presente por primera vez en esta reunión del Consejo y estar ahora en condiciones de participar en las diferentes actividades de la FAFICS. En Senegal, el número de miembros ha aumentado considerablemente. Se han emprendido nuevas iniciativas, como el uso de Whatsapp, Google y la elaboración de una nueva revista, para movilizar a los miembros. Se han establecido puntos focales para las agencias con el fin de ampliar la membresía.

180. El Copresidente también había prestado un enorme apoyo a Côte d'Ivoire para crear una asociación. La asociación comenzó con entre 20 y 25 miembros y ahora cuenta con entre 40 y 45. Se establecieron puntos focales para cada organismo, que se reunieron en mayo. El potencial de crecimiento de la asociación es considerable. El Fondo de Pensiones envió una carta a todos los jubilados del país, lo que contribuyó a generar interés. La carta que el presidente de la FAFICS envió al coordinador residente fue de gran ayuda. En su reunión con el coordinador residente, la Asociación elaboró una nota conceptual para la colaboración.

181. La Asociación en México había liderado los esfuerzos en América Latina e informó sobre los avances. Se dijo que la AFICS-LAC es muy activa e incluye catorce asociaciones. Se había invitado a Nicaragua y Costa Rica a unirse. La intención es apoyar a El Salvador, la República Dominicana, Guatemala y Venezuela durante el próximo año para que formen asociaciones, así como a los países del Caribe anglófono. En Paraguay, simplemente no hay suficientes personas para formar una asociación y se estudiará cómo pueden afiliarse los jubilados de ese país.

182. El presidente indicó que, durante el resto del año, el Comité se centrará en varios países de Europa, donde varios países han expresado su interés, el Caribe anglófono y varios países de África, entre ellos Ghana, Kenia, Liberia, Madagascar, Malaui, Nigeria, Zambia y Zimbabwe. Liberia había expresado su interés y se había puesto en contacto con la FAFICS. Chipre había estado inactivo, pero recientemente se había puesto en contacto con la FAFICS para actualizar sus datos en el Directorio.

183. Las asociaciones expresaron su gran agradecimiento por el trabajo realizado y los resultados obtenidos. Se señaló que una buena práctica es contar con una persona en cada región encargada de establecer contactos en esa región. En dos países en los que puede resultar especialmente difícil organizar una asociación, Afganistán, con 471 jubilados, y Sudán, con 690, es necesario prestar apoyo a los jubilados. Por ejemplo, en Afganistán, los jubilados necesitan acceder al recinto de las Naciones Unidas para cobrar su dinero. Se señaló que cuatro asociaciones, ARICSA-Viena, FFOA-Roma, AAFI-AFICS-Ginebra y AFICS/Nueva York, representan el 47 % de los ingresos totales. Se sugirió que se realizara un análisis para determinar dónde podría obtener la FAFICS la mayor contribución financiera, es decir, dónde hay una gran presencia de personal, en particular un gran número de funcionarios nacionales y personal internacional. Se recomendó enviar

una carta de seguimiento a los coordinadores residentes en la que se destacara la importancia de apoyar la creación de asociaciones. Se sugirió que podría ser útil compartir un resumen de las sesiones del Consejo con los coordinadores residentes. También se sugirió la preparación de un conjunto de herramientas. Se señaló que existe una necesidad constante de reclutar nuevos miembros. El mejor momento para reclutar es cuando el personal se separa del Fondo de Pensiones. Se sugirió solicitar al Fondo de Pensiones que proporcione al personal, en el momento de su jubilación, un folleto de la FAFICS sobre las asociaciones locales de la AFICS.

184. En cuanto a las modalidades de participación y afiliación, se mencionaron varias. Una opción es que los jubilados de varios países se agrupen en una sola asociación. Esto se ha hecho en Malasia, Singapur y Brunei, que en el pasado formaban una sola asociación. Puede haber más de una AFICS en un mismo país, lo que resulta útil para los países más grandes. La asociación de Somalia se fundó en campos de refugiados de Kenia. En Australia, la asociación está organizada por estados y cuenta con seis secciones. Los jubilados también pueden pertenecer a varias asociaciones. Cuando se funda una asociación, es necesario establecer contacto con las autoridades civiles del país. En un par de países se había encontrado un obstáculo para crear una asociación, ya que se insistía en que los miembros debían ser ciudadanos de ese país. Esto era problemático, ya que la afiliación a la asociación debe estar abierta a los jubilados independientemente de su nacionalidad. Esta cuestión deberá revisarse en esos países. Se dijo que era esencial contar con un promotor o punto de contacto en los países.

185. Algunas asociaciones, y personas dentro de ellas, indicaron que podrían ser de ayuda. La FFOA-Roma, con más de 2000 miembros, de los cuales unos 500 viven en otros países, entre ellos Alemania, Bélgica y Europa del Este, podría ser útil para crear asociaciones en esos países. La AAFIB-Brasil se ofreció a apoyar los esfuerzos en los países de habla portuguesa de África. La ARICSA-Viena se ofreció a apoyar los esfuerzos en Europa y el Pacífico Sur. En el Pacífico Sur hay dos problemas importantes: uno es la distancia, con 25 microestados repartidos en una zona enorme. Además, algunos gobiernos pueden mostrarse reacios a las ONG. Se trata de comunidades pequeñas, y la acción no se basa en procesos, sino en la confianza que se construye a través de los contactos personales. Se reconoció especialmente la labor de la difunta Sra. Mary Johnson, que había estado trabajando en la idea de una AFICS-Pacífico Sur antes de fallecer. La AAFNU-Níger también se ofreció a apoyar la labor. AFICS-Filipinas se ofreció a apoyar el trabajo en el sudeste asiático. AFICS-Addis Abeba indicó que el antiguo secretario ejecutivo adjunto de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, que había nombrado a su jefe de gabinete como coordinador de la Asociación, podría ser de ayuda en su país natal, Mozambique. AFICS/Nueva York indicó que podría ayudar en Kenia.

186. El presidente agradeció a las asociaciones sus excelentes sugerencias. El Fondo de Pensiones puede ser de gran ayuda para determinar cuántos jubilados hay en el país y

ayudar a las asociaciones a ponerse en contacto con ellos. Mencionó que muchas asociaciones habían ayudado al Fondo de Pensiones a localizar a jubilados que no habían enviado sus certificados de derecho. La lista enviada por el Fondo contiene los nombres de los jubilados y los organismos en los que prestaron servicios. Esto brinda la oportunidad de hablar con los jubilados sobre la posibilidad de afiliarse a una asociación. También dijo que en la India, el cónyuge de un jubilado que fallece se convierte automáticamente en miembro sin costo alguno. Asimismo, informó de que en la India no hay cuotas de afiliación periódicas, sino contribuciones voluntarias. Esto ha dado lugar a un aumento del número de afiliados. El Copresidente informó que había proporcionado al Fondo de Pensiones un folleto para enviar a los jubilados de varios países con el fin de captar nuevos miembros.

- **Decisión 55/16: El Consejo tomó nota del informe del Comité Permanente sobre la Composición y las prioridades establecidas para el próximo período de presentación de informes.**

Punto 11 del orden del día: Resultados de las elecciones

187. El secretario anunció los resultados de las elecciones. Se habían inscrito 40 asociaciones para el 55.º Consejo. Todas ellas habían designado a un jefe de delegación con autoridad para votar. Los resultados fueron los siguientes:

Total de votos:

-Sra. Adriana Gómez Saguez: 21

-Sr. Clemens Adams: 18

-Sr. Abdou Khadre Diakhate: 16

-Sr. Venkatasubramanian Srinivasan: 2

188. Se felicitó a los nuevos vicepresidentes por su elección y se agradeció al Sr. Abdou Khadre Diakhate su enorme contribución durante su mandato como vicepresidente. El Sr. Abdou Khadre Diakhate felicitó a sus colegas por su elección, agradeció a todas las delegaciones que le habían votado y aseguró que se podía contar con él para seguir contribuyendo a la labor de la FAFICS.

189. Se agradeció a la responsable de la votación por todo su arduo trabajo.

190. La nueva Mesa se reunirá en la mañana del 18 de julio para revisar el plan de trabajo para el próximo período de presentación de informes, siguiendo todas las decisiones y recomendaciones de la reunión del Consejo. La reunión será híbrida.

Punto 12 del orden del día: Asuntos de la Asociación

191. AFIJUB-España planteó la cuestión de la tributación nacional de las prestaciones de jubilación. Según el delegado, las pensiones de las Naciones Unidas habían estado

exentas de impuestos en España durante más de 30 años. Las autoridades fiscales llevaron el asunto al Tribunal Supremo, que revocó la exención. Este cambio ha causado malestar entre los jubilados, en parte porque tiene carácter retroactivo para varios años. También se consideró injusto porque se concedió la exención a los jubilados de la Organización Mundial del Turismo, organismo que tiene su sede en Madrid, en virtud de su acuerdo específico de sede. España también había firmado varios acuerdos de sede con algunos organismos que contienen disposiciones sobre la exención total o parcial de las pensiones. En el caso de la Unión Europea, las pensiones están exentas de impuestos. AFIJUB-España, junto con su organización homóloga de personal en activo, está tratando con las autoridades españolas para encontrar una solución adecuada. La Asociación había escrito al Secretario General y a la Oficina de Asuntos Jurídicos (OLA), pero hasta la fecha no había recibido respuesta. La Asociación preguntó por la experiencia de otros países.

192. Se compartió la situación en los Países Bajos. Las pensiones estaban exentas de impuestos. Sin embargo, tras una sentencia del Tribunal Supremo, dos tercios están ahora sujetos al impuesto sobre la renta y un tercio al impuesto sobre el patrimonio. Italia grava cada vez más las pensiones de los jubilados. En Australia, se deduce una parte de la pensión. En la India, la cuestión se llevó ante el Tribunal Supremo y las pensiones están exentas de impuestos.

193. El Sr. Jay Pozenel, exdirector de la División de Asuntos Jurídicos Generales de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, afirmó que la Convención sobre Privilegios e Inmunidades es el instrumento jurídico determinante para decidir qué parte de las prestaciones periódicas de jubilación pueden tributar y cuáles están exentas de impuestos. Indicó que las asociaciones deben ponerse en contacto con la OLA para solicitar su intervención cuando surjan estas cuestiones en los países. También señaló que podría ser útil ponerse en contacto con los ministerios de Asuntos Exteriores. Él mismo será testigo material en un asunto fiscal en Dinamarca a finales de este año y asesorará sobre la evolución de ese caso.

Punto 13 del orden del día: Otros asuntos

194. El Sr. Jay Pozenel estaba preparando un vídeo sobre las contribuciones de los antiguos funcionarios a la labor de las Naciones Unidas. Se facilitó una hoja de inscripción para una reunión con él.

195. Las presentaciones en PowerPoint realizadas durante la semana se subirán a una carpeta electrónica. La lista de participantes también se actualizará en el enlace y se incluirán fotos. El informe del Consejo se elaborará en un plazo de seis semanas en tres idiomas. La presentación realizada por la Sra. Nisreen Mirza, Directora de la Cooperativa Federal de Crédito de las Naciones Unidas, Representante en Viena, se incluirá en el anexo.

196. Al ser su última reunión del Consejo, el Sr. Gerhard Schramek tomó la palabra. No

esperaba trabajar durante 20 años para la Federación. Dijo que había sido un gran privilegio servirla. Había trabajado con seis presidentes de la FAFICS. Consideraba que se había logrado mucho. La FAFICS estaba ahora en pie de igualdad con otros miembros de la Junta de Pensiones, muy respetada por sus contribuciones sustantivas y su liderazgo. La FAFICS tiene ahora el mismo estatus en el grupo de portavoces. La FAFICS había presentado una serie de iniciativas que habían mejorado la vida de los jubilados y los beneficiarios. En su calidad de presidente del Comité Permanente de Cuestiones de Pensiones durante muchos años, siempre había tratado de compartir conocimientos e involucrar y desarrollar la capacidad de las asociaciones en las numerosas cuestiones sustantivas que se planteaban cada año en la Junta de Pensiones. Reconoció a los colegas con los que había trabajado más estrechamente: la Sra. Odette Foudral, el Sr. Mohammed Sebti, la Sra. Adriana Gómez, el Sr. Marashetty Seenappa, la Sra. Suzanne Bishopric y el Sr. Jay Pozenel. Hizo una mención especial al Sr. Warren Sach y reconoció sus enormes servicios prestados durante muchos años y el papel fundamental que había desempeñado durante el difícil período en que se cuestionaba el liderazgo de la FAFICS como único representante de los jubilados.

Punto 14 del orden del día: Fecha y lugar de la 56.^a reunión del Consejo

197. El presidente indicó que se había sugerido que la Junta de Pensiones se celebrara en Beirut (Líbano) el año que viene, tras una invitación de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO). Se consideró que este podría no ser el lugar ideal por diversas razones. Otra opción podría ser que la Junta de Pensiones se celebrara de forma virtual. El presidente esperará a ver si la reunión se celebra en la CESPAO. A continuación, enviará una comunicación para ver si las asociaciones están dispuestas y pueden asistir, a fin de determinar si habría quórum. AFICS-Chile y AFICS-Addis Abeba también sugirieron que el Consejo se celebrara en la CEPAL o en la CEPA. El presidente tomó nota y mantendrá informado al Consejo de las novedades.

Punto 15 del orden del día: Palabras de agradecimiento

198. El Presidente expresó su profundo agradecimiento al Secretario de la FAFICS, a los equipos de ARICSA-Viena y la ONUV por su apoyo, al Presidente y al Relator por su labor, y a los miembros de la Mesa y a los Presidentes y Vicepresidentes/Copresidentes de los Comités Permanentes por su entusiasmo, compromiso y dedicación a lo largo del año.

199. El presidente concluyó resumiendo algunas de las conclusiones clave del Consejo. Indicó que la comunicación será fundamental, así como estar presentes, ofrecer más información en el sitio web y estudiar si nos incorporamos a las redes sociales y, en caso afirmativo, cómo hacerlo. Se seguirán estudiando opciones para garantizar que podamos operar en diferentes idiomas. Afirmó que será fundamental aumentar el número de afiliados, buscando diferentes formas de afiliación para los jubilados, encontrando promotores que impulsen la afiliación en cada lugar y desarrollando herramientas. Hizo hincapié en que la FAFICS deberá apoyar a quienes se jubilen de forma inesperada antes

de tiempo. En cuanto al seguro médico, dijo que la prioridad será aplicar las siete recomendaciones, especialmente el acceso a organismos de alto nivel y, en materia de pensiones, FAFICS deberá seguir de cerca la evolución de la situación y tranquilizar a sus miembros. Una prioridad será aumentar nuestras finanzas. Por último, y lo más importante, dijo que FAFICS deberá planificar de forma mucho más eficaz la sucesión, buscando más personas que impulsen la organización ahora y en los años venideros.

Punto 16 del orden del día: Clausura/Aplazamiento

200. La sesión del Consejo finalizó el 17 de julio de 2025 para permitir la celebración, el 18 de julio, de un acto conmemorativo del 80.^o aniversario de la fundación de las Naciones Unidas y del 50.^o aniversario de la fundación de la FAFICS.